

ARAGON.COOP

cooperativas
agroalimentarias
Aragón

> Publicación de Cooperativas
Agroalimentarias Aragón (FACA)



@CoopsAgroARA
COOPERATIVAS
AGROALIMENTARIAS ARAGÓN
TIENE CUENTA EN X (Twitter)
¡SÍGUENOS!

LABORATORIO
AGROAMBIENTAL

La enfermedad
hemorrágica
epizootica (EHE)

PÁGINA 14

LABORAL

Nuevas
cotizaciones a la
Seguridad Social

PÁGINA 17

COOPERATIVAS

Grandes Vinos
lanza sus
primeros vinos sin
alcohol

PÁGINA 22

Grupo Pastores
obtiene un
resultado positivo
en 2023

PÁGINA 23

TRANSPORTE DE ANIMALES:
UN HORIZONTE
DIFÍCIL



La Comisión Europea presentó recientemente una propuesta de lo que puede ser, en un futuro próximo, la normativa de bienestar animal en el transporte que vendría a sustituir al reglamento vigente. Independientemente de las modificaciones que se introduzcan, señala una senda que puede causar un gran impacto en el sector. **PÁGINA 3**



AGRICULTURA
FLEXIBILIDAD
EN LOS
ECORREGÍMENES
PARA 2024

PÁGINA 7

ACTUALIDAD

EL CAMPO SE
MOVILIZA PARA
MOSTRAR SU
MALESTAR Y
PEDIR CAMBIOS



PÁGINA 8



AGRO
RURAL
DE TERUEL

El servicio agrario integral de



CAJA RURAL
DE TERUEL

Editorial

Es hora de escuchar al campo

D

urante estos días estamos asistiendo a históricas manifestaciones por parte de agricultores y ganaderos. Las protestas no han sido a nivel local ni estatal, sino que han traspasado las fronteras y se extienden a lo largo y ancho de muchos países de la Unión Europea.

Se busca, por medio de estas movilizaciones, mostrar a los ciudadanos y hacer más conscientes a las instituciones de la situación que atraviesan las personas que viven del campo. Los productores de alimentos cumplen un papel esencial que con frecuencia parece estar invisibilizado. Y esta falta de presencia hace que cada vez se tense más la cuerda tanto por parte de algunos de los que participan en la distribución (y encarecimiento desproporcionado) de los víveres, como por parte de quienes crean las regulaciones. Y, ante un escenario de cada vez mayor estrangulamiento, quienes viven de la tierra necesitan reivindicarse y mostrar su malestar

frente a unas normativas que imponen obligaciones y objetivos poco realistas que, además, se ponen en marcha sin contar con quienes luego deberán cumplirlas. Y, todavía más grave, esas mismas exigencias se vuelven mucho más permisivas cuando se trata de comercializar aquí productos agroalimentarios importados desde países extracomunitarios. El mundo al revés.

Los alimentos españoles y europeos son competitivos y de gran calidad, pero no pueden ser moneda de cambio habitual en unos acuerdos comerciales que dificultan el sostenimiento de los propios productores europeos.

El campo es actualmente un medio tan delicado para quienes viven de él y está tan comprometido su futuro que la Administración debe ser consciente del negativo efecto que puede tener el seguir incrementando los trámites burocráticos, trámites que el productor observa cómo se han ido multiplicando y ocupando cada vez más espacio, espacio que qui-

ta a su actividad productiva.

La nueva PAC se podría ver como una caja en cuyo interior se van introduciendo nuevas obligaciones al tiempo que se van facilitando cada vez menos recursos para cumplirlas, y todo ello se envuelve en su exterior con interminables procesos burocráticos.

Y, al tiempo que se convive con ello, se asiste también a otras situaciones que deben preocuparnos, porque no se debe obviar que la agricultura y la ganadería son actividades económicas que sirven para el sostenimiento de

miles de familias productoras y sirve para dar sustento a millones de ciudadanos.

Por ello, se ha de hacer hincapié en la necesidad de avanzar en políticas e incentivos que faciliten la incorporación de jóvenes, por ser un desafío que es preciso afrontar cuanto antes dada la elevada media de edad de los actuales productores. Además, el problema de la falta de mano de obra cada vez es más notable y notorio, y es también una fuente de preocupación cuyas consecuencias pueden ser graves.

Por su parte, la ley de la cadena, a pesar de aspirar a objetivos loables, no se demuestra como instrumento eficaz para poder garantizar precios mínimos a los productores.

Así, son muchos los desafíos que se presentan y todos será necesario acometer, pero para poderlo hacer con éxito se hace preciso contar también con quienes trabajan la tierra. Por eso y por fin, es hora de escuchar al campo. ♣

Se busca, por medio de estas movilizaciones, mostrar a los ciudadanos y hacer más conscientes a las instituciones de la situación que atraviesan las personas que viven del campo

Colaboración



Antonio Ubide

PRESIDENTE DE LA SECTORIAL DEL VINO DE COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN

El complejo escenario del vino

C

uando escribo este artículo, las carreteras de España están llenas de compañeros y compañeras agricultores, reivindicándose en contra de una política agraria, tanto de la UE como de España, nefasta para el sector agrario y vitivinícola en particular.

Nuestro sector atraviesa una situación complicada, como ya escribí para este periódico en diciembre de 2022, parte de nuestros problemas, excedentes, aumento de costes de insumos (tanto en nuestras cooperativas como en nuestras explotaciones), etcétera viene arrastrándose desde la pandemia o incluso antes. A todo esto se le ha unido algo que no esperábamos: un descenso de consumo de casi el 16 % a nivel mundial

en los dos últimos años (2022 y 2023).

Esta es la piedra angular sobre la que descansa nuestra crisis, el consumo español y mundial de vino está en franco retroceso.

Ante esto, nuestro sector no se pone de acuerdo, ni en las propias medidas a tomar, ni en las que deben tomar las administraciones, ni en la dirección a la hora de aplicar las diversas ayudas. Y, por tanto, seguimos con las mismas estrategias en el reparto de los fondos resultantes de la suma del presupuesto de la ISV, de las aportaciones de cada Estado miembro y de cada comunidad autónoma.

Se defiende la destilación de crisis por CC. AA., como si el sector fuese estanco a las fronteras de cada región y además de poco volumen destilado. También la Vendimia en Verde, que no sirve para regular el mercado sino para contentar a cuatro y en regiones con los pagos de uva más altos. Luego se aboga por reestructuraciones, punto que nadie quiere quitar pero que un triste análisis de la situación de mercado llevaría a la conclusión de que esta medida es precisamente la que nos ha conducido a esta crisis, al no tener

ninguna contención ni control en la aplicación de la misma. Además, está la promoción en Países Terceros, la mejor de todas las medidas que hoy dispone nuestro sector y en la que siempre sobran fondos, por la manera déspota en que se nos exige la justificación de esta inversión. Y, sobre todo, porque a más del 50 % del vino de este país no le interesa para nada la comercialización embotellada y con calidad diferenciada, basando únicamente su estrategia en vender sus vinos a granel...

Somos un sector que, además de todos los problemas comunes al resto de sectores cooperativos, tenemos otros propios fundamentales: el ya citado descenso mundial del consumo de vino y el he-

Nuestro sector atraviesa una situación complicada, parte de nuestros problemas vienen arrastrándose desde la pandemia o incluso antes

cho de que nuestros vinos tengan nombres y apellidos diversos (de España y de determinada denominación de origen), lo que conlleva que no se haga todo lo posible para diseñar campañas de consumo de vino potentes a nivel mundial. Se suma a ello el hándicap resultante de la pequeña dimensión de los operadores (más de 4.000 bodegas en España y casi 10.000 en toda la UE).

Tenemos normativa europea, española, control de mercado por CC.AA., por Denominación de Origen... Esto, que podría ser nuestra fortaleza para aumentar ventas y calidad se ha convertido en nuestro enemigo a la hora de diagnosticar y solucionar los problemas globales que afectan al sector.

Pero parece que no estamos dispuestos, como sector español y europeo, a abordar la cuestión del descenso mundial del consumo, llevando a cabo campañas potentes de promoción y estímulo a la compra de nuestros vinos. Europa produce el 70 % del vino mundial y esto debería de ser lo más importante en este momento.

Espero que algún día sepamos ir como sector en la misma dirección, aunque se augura un objetivo complejo: mi vino es el mejor y no me voy a juntar con el vecino... ♣

Enlace estudio sector vitivinícola:
tinyurl.com/vino2023

TRANSPORTE DE ANIMALES: LA COMISIÓN EUROPEA PROPONE UN NUEVO REGLAMENTO CON GRANDES REPERCUSIONES

El pasado 7 de diciembre, la Comisión Europea presentó una propuesta de lo que puede ser, en un futuro próximo, la normativa de bienestar animal en el transporte que vendría a sustituir al vigente Reglamento (CE) nº 1/2005 del Consejo que establece las normas mínimas comunes para la protección de los animales durante sus traslados.



Mar Julián

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

La Comisión Europea basándose a su vez, según sus considerandos, en un informe de la Comisión de Investigación sobre la Protección de los Animales durante el Transporte dentro y fuera de la Unión, y en informes emitidos por la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA), concluye que, para mejorar la protección de los animales durante el transporte, es necesario disponer de más espacio, reducir las temperaturas máximas y reducir al mínimo la duración de los viajes. Para ello con-

sidera necesario sustituir el Reglamento (CE) nº 1/2005, por un nuevo Reglamento que, y citamos la introducción de esta propuesta, «se ajuste a la evolución más reciente de los conocimientos científicos y técnicos en este ámbito y a las demandas de los consumidores, evitando al mismo tiempo los obstáculos al funcionamiento del mercado interior y al comercio de animales vivos y garantizando la aplicabilidad de las nuevas normas».

Por otro lado, en esa misma introducción o considerandos de la propuesta aparecen como objetivos la simplificación de los procedimientos, la reducción de la carga administrativa y la facilitación de la aplicación de normas armo-

nizadas, garantizando al mismo tiempo un alto nivel de protección de los animales durante el transporte.

Pasando ya a la parte articulada, destacamos aquellos requisitos y cambios normativos que, directa o indirectamente, mayor repercusión pueden llegar a tener en nuestro sector ganadero en el caso de que se llegase a aprobar en los términos en los que está redactada:

• Definición y duración del viaje. Descansos y controles.

En primer lugar, por su incidencia si es aprobada, atenderemos a la definición de viaje. Se considera que el viaje comienza con la carga del primer animal en el primer

punto de partida y termina con la descarga del último animal en el establecimiento de destino, incluyendo transbordos o descansos. Tanto la carga de los animales, que en algunas especies ganaderas se realiza recogiendo animales de diferentes explotaciones, como la descarga, que por los requisitos de control que se deben cumplir en ese mismo momento, no siempre es posible realizar en un breve espacio de tiempo (por ejemplo a la llegada a matadero), si finalmente son consideradas dentro del tiempo de viaje, va a cambiar la calificación de muchos de los transportes de ganado internos, considerados hasta ahora viajes cortos y que pasarán a ser considerados viajes largos, al su-

perar fácilmente las nueve horas totales, límite a partir del cual esta normativa califica a un viaje como «largo».

Los camiones tendrán sistemas de posicionamiento con seguimiento en tiempo real para controlar dicha duración, que no podrá exceder de las citadas nueve horas si el destino es matadero.

Para los animales distintos de los no destetados, los viajes por carretera largos podrán constar de dos periodos de un máximo 21 horas cada uno, con un descanso de una hora por cada 10. Tras las primeras 21 horas los animales se descargarán en un puesto de control, donde descansarán un míni-

<<< VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

mo de 24 horas antes de proseguir con el segundo periodo del viaje. (Pauta: 10 horas de viaje + 1 hora de descanso + 10 horas de viaje + 24 horas de descanso + 10 horas de viaje + 1 hora de descanso + 10 horas de viaje).

Para el caso de animales no destetados, el viaje no excederá de ocho horas, salvo que el medio de transporte disponga de sistema de alimentación homologado y esté provisto de material de cama o equivalente que garantice su comodidad, en cuyo caso no podrá durar más de 19 horas con los siguientes intervalos máximos (Pauta: 9 horas de viaje + 1 hora descanso + 9 horas viaje).

Además de los descansos obligatorios que hemos citado, en los viajes de más de nueve horas (largos) hay que contar también con el tiempo necesario para que el conductor evalúe el bienestar de los animales cada cuatro horas y media.

Durante el viaje y los periodos de descanso y descarga se deberá suministrar agua ad libitum, así como alimento.

En el caso de aves de corral y conejos transportados en contenedores, el tiempo máximo de viaje será de 12 horas si el destino es matadero, 24 horas para conejos reproductores si cuentan con acceso permanente a agua y alimento, 24 horas para los polluelos de todas las especies, siempre que se complete en las 48 horas siguientes a la eclosión y 10 horas para las gallinas de final de puesta, incluido el tiempo de carga y descarga.

• Organizador del viaje. Planificación

La planificación y coordinación de las diferentes etapas que vaya a tener el viaje es una de las principales obligaciones del organizador del mismo, y deberá transmitir dicha planificación a las autoridades competentes del lugar de salida, establecimientos de operaciones de concentración, puestos de control y establecimientos de destino.

Todos los viajes, largos o cortos, dentro de la Unión Europea o a terceros países deberán contar con el cuaderno de abordaje que, previo al inicio del viaje, se registrará en TRACES (base de datos hasta ahora no necesaria en viajes internos).

• Obligaciones de los poseedores antes del viaje

Los poseedores del lugar de salida serán responsables de que los animales que vayan a cargarse en el medio de transporte sean aptos para el traslado. En el caso de las hembras preñadas, el cuidador del lugar de salida indicará en el cuaderno de a bordo la fecha de inseminación o la fecha presunta de cubrición natural.

No se consideran aptos para el transporte las hembras embarazadas en las que ya ha transcurrido el 80 % del periodo de gestación, los terneros de menos de cinco semanas de edad y un peso inferior a 50 kg, los lechones, corderos o



cabritos de menos de tres semanas (a menos que se transporten a menos de 50 km), los conejos con menos de 48 horas de edad, los equinos menores de cuatro meses o los lechones de menos de 10 kg si no viajan acompañados por la madre. Y en general tampoco aquellos animales que presentan problemas de movilidad, deshidratación o tengan heridas abiertas graves.

En este apartado se debe señalar otra de las obligaciones, que también puede llegar a ser limitante antes del inicio del viaje: la obligación de que la carga de los animales sea supervisada por un veterinario.

• Transporte a terceros países

En la exportación de animales vivos a terceros países también se deberá garantizar que el transporte se realice respetando los principios de protección de los animales durante todo el viaje hasta destino. Previo al inicio de este tipo de viajes en buques, para que la autoridad competente en el punto de partida apruebe el cuaderno de abordaje deberá haber recibido un

certificado de la autoridad competente del punto de destino.

Entre los requisitos que se exigen al país de destino, uno que se ha de tener en cuenta por su repercusión en las exportaciones a terceros países es que estos deberán contar con puntos de control, para el periodo de descanso, previamente autorizados y certificados en el cumplimiento de los requisitos. Requisitos que los exportadores europeos van a tener que exigir a sus clientes del país tercero, frente a otros exportadores que no van a tener que exigirlos.

Así mismo, cuando se importan animales vivos en la Unión, los operadores que transportan dichos animales desde un tercer país a un lugar de destino, dentro de la Unión Europea, deberán garantizar que los animales están protegidos al menos de manera equivalente a los animales transportados dentro del territorio europeo, y ello desde el momento en que los animales se cargan en el medio de transporte en el tercer país hasta el lugar de destino en la

Unión.

• Temperatura del viaje

Dentro de los transportes por carretera y ferrocarril (ya sean largos, cortos o a terceros países), antes de iniciar el viaje se deberá reflejar en el cuaderno de a bordo, para su aprobación por la autoridad competente, la temperatura prevista en el lugar de salida, destino y, cuando proceda, el lugar del puesto de control, en el momento en que se prevea que los animales se encuentren en dichos lugares.

En función de esa previsión, los transportes de animales terrestres por carretera se realizarán en diferentes condiciones: temperatura menor a 0 °C: vehículos cubiertos y controlando circulación aire para protegerlos; temperatura menor a -5 °C: transporte cubierto y no más de nueve horas de viaje; temperatura 25 °C a 30 °C: no más de nueve horas de viaje si se realiza entre las diez de la mañana y las nueve de la noche; temperatura mayor a 30 °C: solo se permitirán desplazamientos entre las nueve de la noche y las diez de la mañana; temperatura nocturna mayor de 30 °C: aumento en un 20 % del espacio disponible por cada animal. No es necesario explicar por qué la limitación a únicamente viajes nocturnos en caso de temperatura diurna superior a 30° es otro de los puntos que condicionará el transporte de ganado en los países del sur de Europa.

En el caso de los conejos y las aves de corral que no sean gallinas



La Comisión Europea propone limitar a nueve horas los viajes cuando la temperatura prevista alcance los 25 °C y prohibirlos por el día si se superan los 30 °C.



de final de la puesta, no se transportarán en vehículos sin protección si la temperatura prevista en el lugar de salida y destino es inferior a 10 °C. Y en el caso de las gallinas en final de cubrición no se transportarán si no puede garantizarse una temperatura mínima de 15 °C en el interior de los vehículos.

• **Normas técnicas para los animales terrestres. Altura y superficie mínima**

Esta propuesta de reglamento cuenta con un anexo en el que se especifican todas las normas técnicas que se han de cumplir en los medios de transporte para garantizar el bienestar en función de la especie y del tipo de medio (carretera, ferrocarril, buque con o sin contenedores), así como las normas relativas a las prácticas durante el traslado (carga, descarga, manejo, espacio, disposición de los animales, ventilación, alimentación...).

Por citar algunas de estas normas no descritas hasta ahora, la altura vertical mínima con la que se debe contar para los bovinos y los terneros no destetados se corresponde con la fórmula $H = W \times 1,17 + 20$, donde W = altura a la cruz del animal más alto del compartimento.

Para los ovinos, el espacio por encima del punto más elevado del animal más alto será de al menos 15 cm en los vehículos con ventilación mecánica y de 30 cm en los vehículos con ventilación natural.

Esta modificación de alturas mínimas supondrá, en muchos casos, no poder utilizar los sistemas actuales de transporte de dos alturas.

En el caso de las aves domésticas, la altura del contenedor deberá ser tal que el peine o la cabeza no toquen el techo cuando las aves se sienten con la cabeza y el cuello en una postura natural o cuando cambien de posición y para los conejos de abasto, la altura del contenedor deberá ser suficiente para garantizar que los conejos puedan sentarse con las orejas extendidas.

El cálculo del espacio del que se debe disponer se realiza mediante la fórmula $A = KW^{2/3}$, en la que A =superficie por animal [m² transporte libre, cm² transporte en contenedores], W =peso vivo [kg], y $K_{cerdos} = 0,027$; $K_{bovinos} = 0,034$ y $K = 0,037$ en ovino y caprino; $K_{aves} = 290$ y $K_{conejos} = 0,270$. Con estos cálculos, la necesidad de espacio se incrementaría en hasta un 70 % en vacuno, en un 35

Aumentar espacio y altura mínimas incrementará el número de viajes en camión y las emisiones contaminantes

% en porcino y se duplicaría en el transporte de conejos.

Estas y otras muchas normas técnicas, algunas ya citadas a lo largo del texto, como tiempos de viaje, temperaturas, descansos, intervalos de alimentación o condiciones en los viajes en buque entre otros, se recogen en este completo anexo al que estamos haciendo referencia.

Hasta aquí y obviando algunos puntos clave en los que hay dudas de interpretación, recogemos un resumen de esta propuesta de reglamento que, como se ha dicho en el inicio del artículo, dice contar entre sus considerandos con el objetivo de simplificar los procedimientos, reducir la carga administrativa y facilitar la aplicación de normas armonizadas, garantizando al mismo tiempo un alto nivel de protección de los animales durante el transporte. No se prevé que se apruebe antes de las elecciones al Parlamento Europeo de este año, por lo que es tiempo de analizar y defender desde nuestras organizaciones la posición de los sectores ganaderos, desde los que se prevé, si es aprobada, un impacto importante y muy diferente a los objetivos que dice perseguir. Las consecuencias para los productores, para quienes se ocupan de su traslado y también para los consumidores, traerán consigo unos incrementos de precios que también habrán de ser cuantificados pero que se adelantan ya como significativos. ■



cooperativas
agroalimentarias
Aragón

naturalmente unidos
P O R A R A G O N

Los agricultores y ganaderos de las cooperativas agroalimentarias de Aragón unimos nuestras fuerzas, día a día, para ofrecerte lo mejor de nuestra tierra: alimentos de calidad, con todas las garantías y muy cerca de tu casa.

Porque juntos, todo es posible.



Superadas las previsiones de cosecha en Aragón

Alicia Hernández

PRESIDENTA DE LA SECTORIAL DE ACEITE DE OLIVA DE COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN

Martes, 13 de febrero de 2024, la AICA (Agencia de información y control alimentarios) acaba de publicar los datos de producción del mes de enero, que asciende a 185.019,58 toneladas en toda España, de las que 3.665,68 se han obtenido en Aragón. Se han superado en nuestra tierra las previsiones y a fecha de 31 de enero, se llevan producidas 14.397,48 toneladas en Aragón y 774.653,38 toneladas a nivel estatal. En otras comunidades autónomas también se han superado las expectativas, por lo que se espera alcanzar la cifra de 800.000 toneladas en todo el país.

Las salidas de aceite al mercado se están manteniendo a pesar de los elevados precios; en el mes de enero se calculan en el entorno de las 104.060 toneladas (69.490 exportación y 34.570 mercado interior).

Se han estimado unas importaciones de 20.000 toneladas, pen-

dientes de confirmar por Aduanas, lo cual es también buena cifra teniendo en cuenta que Marruecos y Turquía han cerrado sus fronteras a la exportación de aceite de oliva y Túnez las ha restringido con una nueva política de tasas.

Los precios que marca el POOL-red (índice de referencia) son para el Virgen Extra de 8,85 €/kg, para el Virgen de 8,24 €/kg y para el Lampante de 8,09 €/kg. Observamos una ligera disminución que achacamos a la necesidad de las almazaras privadas de liquidez para pagar a los agricultores. (Recordemos que, según la ley de la cadena, los productos que sufren transformación se deben pagar en dos meses. En las cooperativas, sin embargo, se trabaja a resultados, ya que son los propios agricultores asociados los que venden sus productos).

Si la situación actual del mercado se mantiene, se llegará con el menor enlace de campaña de los últimos años. Estimamos que rondará las 200.000 toneladas. Por lo que el precio se mantendrá firme.

A continuación se recogen las noticias más destacadas del sector oleícola:

- Se está desarrollando el proyecto internacional Biomenext, cen-

trado en el olivo, en el que participa el Instituto de Investigación en Agrobiotecnología de la Universidad de Salamanca, con el objetivo de implantar sistemas de cultivos que mejoren la resiliencia al cambio climático, aprovechando variedades tradicionales que sobreviven en ambientes extremos y nuevos genotipos mejorados. El estudio incluye el desarrollo de consorcios microbianos (bacterias y hongos) que ayuden en el desarrollo y en la productividad de dichos olivos.

- El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha solicitado al secretario del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, el reconocimiento del Banco Mundial de Germoplasma del Olivo de Córdoba (BMGO) como colección internacional. Está ubicado en Alameda del Obispo (Córdoba), con copias de seguridad en Mengíbar (Jaén). Conserva y mantiene el patrimonio varietal del olivo, con alrededor de 1.400 accesiones procedentes de 29 países.

- Las universidades de Jaén y Granada han constatado, en un estudio conjunto, que el Aceite de Oliva Virgen Extra (AOVE) regula



las funciones de bacterias intestinales de un mismo género, favoreciendo una menor resistencia a antibióticos, produciendo menos compuestos tóxicos para el organismo durante la digestión. Otra bondad más que viene a sumarse a las ya conocidas que hacen que el AOVE sea un pilar fundamental en nuestra alimentación.

- La lluvia está haciéndose de ro-

gar, con diferente incidencia según comarcas, mientras en el Somontano llevan recogidos en febrero 28 litros, en el Bajo Aragón escasamente han caído diez litros y en Zaragoza hay comarcas que no han llegado a ocho litros. Se esperan precipitaciones esta semana, que ayudarán al olivo a recuperarse. Lo comentaremos en el próximo ejemplar de este periódico. ■



JECA 2024: el papel de la alfalfa para revitalizar el campo y frenar el éxodo rural

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN

La industria de la alfalfa contribuye a fijar población en el rural, favorece la diversidad, genera riqueza y protege el campo. Así se puso de manifiesto en la III Jornada Española del Cultivo de la Alfalfa Deshidratada (JECA) que se celebró en Valladolid y donde más de medio millar de expertos, agricultores y profesionales de la industria analizaron el presente y el futuro de un sector en el que Aragón es el máximo productor español.

Durante el foro, organizado por la Asociación Española de Fabricantes de Alfalfa Deshidratada (AEFA), y que superó las previsiones de asistencia, su presidenta, Cristina Vendrell, trasladó el "total apoyo y solidaridad" de AEFA a los agricultores que se manifiestan en defensa del campo y reivindicó el papel de la industria de la alfalfa en un sector que sitúa a España en los primeros puestos del ranking mundial. Vendrell indicó que, en la pasada campaña, se dedicaron a la deshidratación 105.000 hectáreas (ha) de las que casi el 80 % se destinó a la exportación. Asimismo, nuestro país es el pri-

mer productor europeo, seguido de Italia y Francia. Por países, Emiratos Árabes es el primer comprador de alfalfa española. Le siguen China y Arabia Saudí. En la lista de clientes destacan Jordania, Qatar, Omán y Kuwait.

Reforzar la promoción en el mercado nacional y abrir nuevos mercados, especialmente en Asia-Pacífico, en lugares como Corea del Sur, Japón, Taiwán, Vietnam o Indonesia, son algunos de los objetivos de AEFA.

En lo referido a las CC. AA., Aragón es la principal productora en España con un total de 57.588 hec-

táreas, seguida de Cataluña (23.205 hectáreas) y Castilla y León (23.035 hectáreas).

Genética y la PAC

JECA 2024 sirvió también de plataforma para dar su espacio a la industria deshidratada: no sólo genera riqueza -más de 4.000 puestos directos y 10.000 indirectos en toda España- sino que contribuye a fijar población en el rural, indicaron en el simposio.

La subdirectora general de Cultivos Herbáceos e Industriales y Aceite de Oliva del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Paz Fen-

tes, participó en el foro y quiso poner de manifiesto la importancia de la producción de alfalfa, así como sus beneficios para el suelo. Hizo también hincapié en la necesidad de la innovación para "hacer frente a desafíos como el cambio climático".

Dentro del programa técnico del evento se trató sobre las tecnologías que hacen más rentable el cultivo de forrajes, sobre el control de plagas y sobre el abonado.

También se dedicó espacio al cultivo de la avena como alternativa en la producción de forrajes de calidad y se destacaron los usos y oportunidades de la alfalfa deshidratada para la alimentación del vacuno de leche.

El programa técnico finalizó con ponencias que trasladaron a los presentes los últimos avances genéticos y la introducción en Europa de tecnologías como el CRISPR. ■

Flexibilidad en los ecorregímenes para 2024

Fernando Cunchillos

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

Sin tener cerrada ni en nuestra mente ni en nuestro bolsillo la solicitud única del año 2023, ya estamos inmersos en la puesta en marcha de una nueva campaña de PAC. La dificultad, no por conocida menor, ha producido retrasos en todos los ámbitos y demoras, en definitiva, de cobro de los pagos esperados. Los principales requerimientos del sector (con independencia de cuestiones de carácter técnico o político) se centran en conocer con anticipación la norma que regirá la partida de cartas que se ha de jugar este año.

Y, en este sentido, es de agradecer que se comience esta campaña con la resolución de la Dirección General de Producción Agraria donde se informan las flexibilidades transitorias para la aplicación de los regímenes voluntarios en favor del clima, el medio ambiente y el bienestar animal para este año 2024.

Fruto de la capacidad que otorga la normativa, la resolución del 8 de febrero del 2024 de la Dirección General de Producción Agraria establece el régimen transitorio de excepciones en relación con las ayudas a los regímenes voluntarios a favor del clima.

Si bien es cierto que un porcentaje alto de las explotaciones ya ha realizado sus siembras y sus cálculos para optimizar los recur-



sos con los que cuenta, esta medida colaborará en su puesta en marcha, así como en minimizar las desviaciones que, por desconocimiento, se hayan podido realizar, y más teniendo en cuenta

que se trata del primer año de implantación de esta reforma.

Se recogen, a continuación, la relación de medidas de excepción que se han de aplicarán dependiendo de las distintas prácticas:

SIEGA SOSTENIBLE

III En la práctica de establecimiento de islas de biodiversidad en las superficies de pastos o siega sostenible para percibir la ayuda relativa a la siega sostenible y para favorecer, por un lado, el ciclo de vida de los lepidópteros y, por otro, el ciclo vegetativo de las superficies de pastos, no se podrá realizar ninguna actividad en las mismas, en el periodo que va del 1 de julio al 31 de agosto.

CUBIERTAS VEGETALES Y CUBIERTAS INERTES CULTIVOS LEÑOSOS

a) La cubierta debe permanecer viva sobre el terreno durante el periodo mínimo de cuatro meses que transcurre desde el día 1 de noviembre hasta el 29 de febrero.

b) Queda permitida la aplicación de fitosanitarios sobre la cubierta en aquellos casos en que la autoridad competente en materia de sanidad vegetal así lo determine para control o erradicación de plagas.

c) Tanto para las labores superficiales preparatorias de la siembra como para mantenimiento de las cubiertas quedan permitidas labores superficiales poco profundas, siempre que no impliquen la modificación de la estructura del suelo y cumpliendo la obligación de que el suelo no permanezca desnudo en ningún momento del año.

PASTOREO EXTENSIVO

a) Práctica de pastoreo extensivo: se reduce de los 120 a los 90 días el periodo mínimo de pastoreo con animales propios de la explotación.

b) La carga ganadera media anual mínima y máxima sobre las superficies de pastos permanentes o de pastos temporales acogidas a esta práctica se establece en: Pastos mediterráneos 0,13 UGM/hectárea y 0,8 UGM/hectáreas. Pastos húmedos 0,27 UGM/hectárea y 1,33 UGM/hectáreas.

ROTACION CON ESPECIES MEJORANTES

III El barbecho podrá representar hasta un máximo del 40 % de la superficie declarada para el cumplimiento de la práctica, excepto en las comarcas denominada secano húmedo (Jacetania, Sobrarbe y Ribagorza).

SIEMBRA DIRECTA

III Siempre y cuando el beneficiario cumpla con la obligación de mantener el rastrojo sobre el suelo, de manera que esté cubierto durante todo, el año será posible su laboreo vertical poco profundo sin efectuar inversión de las capas de tierra y evitando su compactación.

Retirada del Reglamento de Uso Sostenible de Productos Fitosanitarios

Ana Garín

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

Tras las movilizaciones de los agricultores europeos en los diferentes Estados Miembros, Úrsula von der Leyen ha anunciado la retirada de la propuesta de la Comisión Europea del reglamento de uso sostenible de productos fitosanitarios, que estaba siendo discutida en Bruselas.

En el marco de la Estrategia “de la Granja a la Mesa” que formaba parte del Pacto Verde Europeo, esta propuesta de reglamento se presentó por primera vez en junio de 2022 con los objetivos, a nivel nacional y de la Unión Europea, de reducir para 2030 un 50 % el uso y el riesgo de los productos químicos fitosanitarios y un 50 % el uso de los productos fitosanitarios más peligrosos. La propuesta fue muy debatida desde el inicio y el pasado mes de noviembre

fue rechazada por el Parlamento Europeo, sin conseguir avances tampoco en el Consejo, por lo que ya se preveía que no tenía mucho recorrido.

Pasadas las elecciones europeas de junio, sabremos si, tal y como ha comprometido la presidenta de la Comisión Europea en su intervención para anunciar la retirada de la propuesta de Reglamento, la próxima Comisión retomará los trabajos pero involucrará a todas las partes interesadas -incluido el sector agrario- en el diseño de la nueva propuesta o si, por el contrario, se puede “dar carpetazo” a este dossier.

No obstante, la retirada del reglamento sigue sin solucionar los graves problemas con los que se encuentran los agricultores para poder combatir las plagas, enfermedades y malas hierbas por la falta de herramientas (materias activas retiradas y eliminación de usos) y por la falta de métodos alternativos a la lucha química. ■





Xabier Otazu

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

El pasado día 6 de febrero, multitud de agricultores se movilizaron junto con sus tractores para hacer oír su voz en muchos puntos del país. En Aragón, las tres provincias secundaron las protestas, las cuales llegaron hasta el centro de Zaragoza, en una manifestación que contó con el apoyo de los ciudadanos, quienes, a pesar de las inconveniencias que les causaron las retenciones y cortes en carreteras, empatizaban con las reivindicaciones del campo.

Estas reivindicaciones son diversas, pero destacan aspectos como la necesidad de limitar una burocracia que no deja de crecer o la permisividad existente ante los productos alimentarios importados desde terceros países, los cuales han de cumplir con regulaciones más laxas y se convierten, así, en una fuente de competencia desleal para los productores locales.

Igualmente, y a pesar de que el precio de la alimentación ha crecido notablemente, los trabajadores del sector protestan por haber padecido igualmente un incremento en el coste de los insumos pero sin haberse reflejado de la misma manera ese incremento en el precio que a ellos les abonan, siendo los intermediarios quienes consiguen aumentar su margen. También inciden sobre lo inaplicable que resulta, de facto, la Ley de la Cadena.

Durante los días siguientes el sector ha continuado saliendo a la calle y manteniendo sus reivindicaciones. La ralentización en el tráfico ha sido frecuente en distintos puntos durante este tiempo, así como la entrada en los núcleos poblacionales de mayor tamaño, poco habituados a ver en sus vías maquinaria agrícola.

Incluso durante la celebración de la FIMA de este año se manifestaron también los profesionales del sector, por ser también un evento de referencia para el mundo agrícola.

MOVILIZACIÓN DEL 22 DE FEBRERO

Este pasado día 22 ha tenido lugar una movilización promovida desde las organizaciones agrarias (UAGA, ASAJA Aragón, ARAGA, UPA

El campo se moviliza para mostrar su malestar y pedir cambios

Siguiendo la estela de otros países europeos, los agricultores y ganaderos españoles han salido a la calle para visibilizar la situación que atraviesa el sector, mostrar su frustración y solicitar mejoras que hagan más viable su actividad.



Imágenes de la manifestación de Zaragoza del día 22 de febrero.



Instantáneas de las movilizaciones de los días anteriores.

Aragón) y Cooperativas Agroalimentarias Aragón. Todas ellas han defendido juntas la necesidad e importancia de la “unidad de acción” para alcanzar el objetivo de conseguir hacer efectivas las mejoras para el sector.

La manifestación, que se ha desarrollado en Zaragoza y que ha supuesto un nuevo empuje en las demandas que desde hace más de dos semanas se vienen desarrollando en Aragón y en otros puntos del Estado, ha sido secundada por los profesionales del sector, que se han desplazado desde muy distintos puntos de nuestra comunidad y que han recibido también el apoyo de muchos ciudadanos.

La jornada se ha iniciado con una concentración frente a la sede del Departamento de Agricultura del Gobierno de Aragón, donde los convocantes han entregado al consejero Samper sus peticiones. El consejero se ha comprometido a comenzar a trabajar con las organizaciones de representación para tratar sobre las propuestas en las que el Gobierno de Aragón tiene competencia.

A continuación, la manifestación ha transcurrido por las calles San Jorge y Don Jaime hasta llegar a la Plaza del Pilar, concluyendo frente a las puertas de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Entre las demandas figuran las puestas de relevancia durante estas últimas semanas, anteriormente citadas, haciendo hincapié también sobre la necesidad de un apoyo a los agricultores y ganaderos profesionales frente a los fondos de inversión y a la ayuda para la incorporación efectiva de jóvenes al sector agrario, actualmente muy envejecido.

También consideran esencial la introducción de flexibilidades que tengan en cuenta que cada año de producción es diferente y piden que haya una apuesta decidida por la modernización del regadío, así como cambios en el actual sistema de seguros agrarios.

Además, se solicita el compromiso de facilitar ayudas directas a los sectores más afectados por las inclemencias meteorológicas, cada vez más frecuentes.

La jornada de protesta ha permitido mostrar de nuevo la importancia de un sector muchas veces invisibilizado, pero que es esencial para algo tan básico como facilitar alimentos a los ciudadanos. ■

FIMA cumple 60 años



Xabier Otazu

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

Concluye su 43 edición, que coincide con su sexagésimo aniversario, ya que la primera vez que tuvo lugar este evento fue en 1964.

La Feria Internacional de Maquinaria Agrícola (FIMA), organizada por Feria de Zaragoza, ha concluido una nueva edición. Este año, ha conseguido reunir a 1.237 empresas expositoras provenientes de 35 países y ha con-

gregado a cerca de 170.000 visitantes tanto nacionales como extranjeros manteniéndose, así, como una de las ferias más destacadas dentro de este ámbito a nivel internacional.

FIMA ha ofrecido, entre los pasados días 13 y 17 de febrero, una plataforma diversa y dinámica para el intercambio de ideas, negocios y colaboraciones.

Durante estos días, las personas que se han acercado al recinto han podido asistir a más de cuarenta jornadas técnicas en las que se ha tratado sobre agroalimentación e innovación. Agri-

cultores, universidades, colegios profesionales, asociaciones, instituciones, empresas fabricantes y distribuidoras se han encontrado en un espacio común en el que se muestra la tecnología actual y la que iremos viendo cómo se implanta durante los próximos años.

El sector agroalimentario destaca en Aragón y es por ello que siempre consigue despertar este evento la atención de muchos miles de visitantes que están vinculados de una u otra manera con un sector que es singularmente relevante en esta comuni-

dad.

Esta edición ha coincidido con las reivindicaciones que vienen realizando los agricultores y ganaderos. Y estas protestas también se dejaron ver en FIMA. Más de 700 profesionales procedentes de las distintas comarcas aragonesas se concentraron en el aparcamiento y se dirigieron hasta la plaza central, siempre de manera pacífica, manifestándose en favor del sector primario.

La larga trayectoria de esta feria y su enfoque en la tecnología y el conocimiento la convierten

en un espacio significativo para descubrir las últimas novedades, establecer contactos comerciales y participar en el diálogo y el avance de la industria agrícola a nivel global.

La siguiente cita tendrá lugar en 2026 y nuevamente, apuntan desde la organización, buscarán hacer un «evento excepcional, con mejoras en sus concursos, jornadas técnicas, acuerdos estratégicos, herramientas digitales y servicios, todo con el objetivo de ofrecer una experiencia enriquecedora y relevante para el sector agrícola».



El pasado 21 de febrero, Cooperativas Agroalimentarias de Aragón se reunió con el departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación con el objetivo de trasladar una propuesta para

implementar, de la mano del propio Gobierno de Aragón y junto con otros agentes del sector, un nuevo modelo de innovación y transferencia en el sector agroalimentario aragonés.

Cooperativas Agroalimentarias Aragón quiere jugar un papel fundamental como vector en la transferencia del conocimiento

Jesús Abadías

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

Tradicionalmente, la investigación y los procesos de innovación en el sector agroalimentario español en general, y el aragonés en particular, han adolecido de una serie de defectos que han limitado la aplicación práctica de muchos de los resultados de las distintas iniciativas realizadas en esta materia. Pluralidad de actuaciones procedentes de muy diferentes ámbitos, con objetivos muy distintos. Por un lado, las llevadas a cabo por universidades o centros de investigación, sean públicos o privados, cuya finalidad es puramente científica o académica. Por otro lado, las iniciadas por empresas o casas comerciales a título particular, cuya finalidad es meramente lucrativa. Además, y junto a los descritos, otros aspectos como la atomización del sector agroalimentario aragonés han llevado a la casi ausencia de coordinación en iniciativas de interés general en materia de innovación. La consecuencia de todo ello ha sido la generación de asimetrías en el desarrollo de la innovación dependiendo del sector productivo que ha trabajado la innovación, logrando un mayor o menor impacto, o incluso impidiendo que el conocimiento generado se comparta al sector productor, formado principalmente por agricultores y ganaderos.

Más allá de la ineficiencia práctica del sistema a ojos de los agricultores y ganaderos, quienes deberían ser los beneficiarios directos de la investigación, el actual modelo infrutiliza los recursos públicos, y en menor medida privados, en términos globales, lo que supone una ineficiencia de los recursos disponibles.

Innovación Agroalimentaria Integrada

A raíz del análisis realizado y de ciertas propuestas de valor que ya están funcionando en el sector en forma de redes de colaboración para la generación y transferencia de conocimiento, se ha diseñado una propuesta de valor basada en un sistema integrado de colaboración público-privado en material de innovación y transferencia agroalimentaria, que acerque a la demostración a agricultores, ganaderos y empresas vinculadas directamente con el sector.

La idea es generar un sistema



Uno de los principales aspectos diferenciales de la estrategia es la integración del sector productor de manera directa, a través de los agricultores, los ganaderos, las cooperativas y sus técnicos

que integre la investigación y la innovación agraria de una manera aplicada, involucrando a todos los agentes interesados: Agricultores y ganaderos, empresas y la propia Administración. Esta propuesta está basada en la experiencia de funcionamiento de otros proyectos sectoriales de arquitectura similar y que se han convertido en referencia nacional en la generación y transferencia de conocimiento. La Red ARAX es un claro ejemplo de este modelo de funcionamiento con éxito que se pretende trasladar a otros sectores productivos.

Uno de los principales aspectos diferenciales de la estrategia es la integración del sector productor de manera directa, a través de los agricultores, los ganaderos, las cooperativas y sus técnicos. Los propios receptores finalistas de la generación de conocimiento y de las ventajas competitivas, ambientales y sociales que genera la propia innovación, tienen que estar involucrados en el sistema de trabajo con el objetivo de favorecer la eficiencia en la cadena de transmisión. Pero también for-

mar parte en la dirección de trabajo opuesta, la de trasladar las necesidades que tiene el propio sector en materia de mejora de conocimiento. El modelo organizativo propuesto, por tanto, involucra a los distintos agentes del sector, a los centros de investigación y transferencia agraria vinculados a la propia Administración, así como a la propia Universidad, y también a las empresas privadas que dan sentido al servicio de apoyo al sector.

A nivel de trabajo se pretende trasladar un modelo de innovación sectorializado, que evalúe necesidades y objetivos a través de comités de investigación e innovación, y que ejecute los trabajos necesarios a través de grupos demostrativos en los que participe el sector de manera directa. Este aspecto es fundamental, para que el objetivo no se quede en la mera generación de conocimiento, sino que ese conocimiento de transfiera a través de los principales vectores del sector, que son las cooperativas y sus equipos técnicos.

Por otro lado, una estructura consolidada y trabajada con una ba-

se de conocimiento potente y organizada, permite que el sector se beneficie de manera directa de acciones formativas demostrativas de manera continuada, y a la vez disponga de las mejores herramientas para ejercer el asesoramiento a agricultores y ganaderos. Es aquí, también, donde las cooperativas, a través de su fortaleza territorial, tienen la llave para llegar de manera capilar a un sector tan atomizado como el agroalimentario en Aragón, de forma que pueda utilizar esta estructura como apoyo a los modelos de formación y asesoramiento.

La estructura de trabajo planteada no se queda allí, sino que también pretende dotarse de los equipos necesarios que permitan una coordinación adecuada, la búsqueda de fondos y proyectos para realizar las iniciativas, los procesos de formación, de comunicación, transferencia y finalmente de asesoramiento, y permita finalmente establecer indicadores de mejora de la utilización de los recursos económicos y personales para el avance del sector agroalimentario. ■

Se acerca la jornada Cultiva Somontano

Para el próximo 16 de mayo ya han confirmado su presencia más de 40 empresas de semillas, maquinaria 4.0, software y sanidad y nutrición vegetal.

Jesús Abadías

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

El sector de los extensivos volverá a tener su cita de referencia en Aragón el próximo 16 de mayo en una parcela de siete hectáreas situada junto al Polígono Industrial Valle del Cinca de Barbastro. Este año, la colaboración de la Jornada Cultiva se realiza con la cooperativa SCLAB, y por ello la Jornada se ha bautizado con el nombre de Cultiva Somontano.

El encuentro está organizado por Cooperativas Agroalimentarias Aragón, Red Arax, SCLAB-Cooperativa Agrícola de Barbastro y Gobierno

de Aragón. Ya cuenta con 43 empresas del sector de las semillas (17), los fitosanitarios (8), fertilizantes (11) y de agricultura-maquinaria de precisión (7) que han reservado tanto su carpa de exposición como, en la mayoría de los casos, una parcela demostrativa de 70 metros cuadrados para mostrar al público el resultado de sus trabajos en mejora, sanidad o nutrición vegetal. Es una importante novedad que ha obligado a realizar un diseño romboidal de la finca que pivotará alrededor de las carpas centrales para conferencias e intendencia y que también contará con un área con la posibilidad de probar la maquinaria agrícola expuesta en Cultiva Somontano, según el criterio técnico de las marcas participan-

tes. En esta tercera edición se van a ofrecer más experiencias al agricultor y se quiere consolidar la posición del evento como el de referencia en el sector de cultivos extensivos.

Junto a los organizadores y expositores, Cultiva Somontano ya ha confirmado el apoyo y patrocinio de Gobierno de Aragón, Cooperativas Agro-alimentarias España, Grano Sostenible-Agricultores Contra el Cambio Climático, Estrella Dammy y Caja Rural de Aragón, a los que hay que unir el apoyo diferenciado de dos empresas expositoras: Timac Agro y Tereos.

Este año la jornada se celebrará

en una finca de regadío, donde la cooperativa SCLAB de Barbastro también va a exponer el material vegetal que están multiplicando en su fábrica de semillas.

Instituciones como el Ayuntamiento de Barbastro y la Comarca del Somontano también colaborarán en la logística y la organización de la jornada, mientras que la Denominación de Origen Somontano obsequiará con vino a los asistentes a la comida de la jornada.

La organización de la jornada ya está en marcha, las siembras comerciales y de los propios ensayos de la Cooperativa SCLAB de Barbastro en

colaboración con Red ARAX están en perfecto estado, y durante las últimas fechas se han estado realizando las aplicaciones de los productos comerciales a medida para cada empresa, con el objetivo de conocer los últimos avances que permitan mejorar la rentabilidad y sostenibilidad de las explotaciones agrícolas de cultivos extensivos.

En próximas fechas se publicará el programa de la jornada y la información relativa a inscripciones y comidas. Se puede seguir toda la actualidad referente al evento a través de la página web: www.jornadacultiva.com ■



Firmado un convenio con Caja Rural de Aragón para Cultiva Somontano

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

El acuerdo apoyará la celebración de la tercera edición de esta cita de referencia agraria en el sector de los cultivos extensivos, que acogerá Barbastro.

Cooperativas Agroalimentarias Aragón y Caja Rural de Aragón han suscrito un convenio de

patrocinio para apoyar la celebración de Cultiva Somontano.

Ha sido en FIMA donde el director de Negocio Agrario de la entidad de crédito, Rubén Artieda, y el director de las Cooperativas Agroalimentarias Aragón, Adolfo Aragüés, han rubricado este acuerdo.

«La jornada Cultiva es la referente y culminación de todo el proceso que conlleva la Red ARAX

y, por tanto, todos los apoyos que se reciban por parte de instituciones como Caja Rural de Aragón son bien recibidos de cara a dar una mayor visibilidad al proyecto», ha destacado Aragüés.

Por su parte, Artieda ha querido indicar que les resulta fundamental «apoyar este proyecto orientado a la mejora de los cultivos herbáceos, que aumentará la rentabilidad y la productividad de



Adolfo Aragüés y Rubén Artieda durante la firma del convenio.

nuestros agricultores».

En esta tercera entrega de la jornada se van a ofrecer más experiencias al agricultor y se quiere consolidar la posición de la cita co-

mo fecha de referencia en el sector de los cultivos extensivos, tras las ediciones celebradas en Sádaba en 2023 y en Los Monegros en 2022. ■

AxialOne® TU NUEVO
FÓRMULA
PARA TRIGO Y CEBADA CON UN PLUS FRENTE A HOJA ANCHA

LA FÓRMULA MÁS

SENCILLA, VERSÁTIL Y ROBUSTA
CONTRA LAS MALAS HIERBAS EN CEREAL

Pilar Noguera

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

Cuando se establecen comparaciones legislativas entre las fórmulas de administración de las Sociedades Cooperativas y las Sociedades Limitadas, se ignoran las posibilidades que la Ley de Cooperativas de Aragón recoge en este sentido.

El Consejo Rector es el órgano de representación, gobierno y gestión de la Cooperativa, con sujeción a la política establecida por la Asamblea General.

Los Estatutos pueden determinar las competencias que con carácter exclusivo correspondan al Consejo Rector.

Es un tema recurrente el que se plantea con la toma de decisiones para la gestión empresarial de la Cooperativa por parte de los Consejos Rectores, y la lentitud, en algunos casos, frente a los mercados, y la comparación con las sociedades de capital, y sus órganos de funcionamiento.

La Ley de Cooperativas de Aragón ya recoge la posibilidad de que el Consejo Rector delegue sus facultades de forma permanente o por un periodo determinado de tiempo.

Dicha delegación puede realizarse en uno de sus miembros, como consejero delegado (la misma figura existe en las sociedades de capital), o en una Comisión ejecutiva.

Para ello, se necesita el voto favorable de los dos tercios de sus com-

DELEGACIÓN DE FACULTADES DEL CONSEJO RECTOR



ponentes.

También puede el Consejo Rector otorgar poderes a cualquier persona sobre facultades que no sean de competencia indelegable del Consejo Rector, y dichas facultades se recogerán detalladamente en la correspondiente escritura de poder.

Los acuerdos de delegación y de revocación de la misma, en su caso, se inscribirán en el Registro de Cooperativas.

Las facultades delegadas sólo podrán abarcar el tráfico empresarial ordinario.

El Consejo Rector conservará como indelegables siempre las siguientes facultades:

- Fijar las directrices generales de la Cooperativa, con sujeción a la política establecida por la Asamblea General.
- Controlar en todo momento las facultades delegadas.
- Presentar a la Asamblea Gene-

ral la Memoria de su gestión, la rendición de cuentas y la propuesta de distribución de excedentes o imputación de pérdidas.

- Prestar avales o fianzas en favor de terceras personas (excepto en las Cooperativas de Crédito).
- Otorgar poderes generales.
- La admisión, baja y expulsión de un socio.
- Adquirir por la Cooperativa participaciones en cartera.

La delegación permanente de al-

guna facultad del Consejo Rector en un consejero delegado, y la designación de los miembros del Consejo que hayan de ocupar dichos cargos, así como su revocación, requerirán para su validez el voto favorable de las dos terceras partes de los componentes del Consejo Rector, y no producirán efectos hasta su inscripción en el Registro de Cooperativas.

Los Estatutos pueden prever la existencia de una Dirección o Gerencia, unipersonal o colegiada, cuya competencia se extenderá a los asuntos concernientes al tráfico normal de la Cooperativa.

El nombramiento, el cese y la motivación de éste, si se produjera con anterioridad a la expiración del plazo pactado serán competencia del Consejo Rector, y se comunicarán a la primera Asamblea General que se celebre.

El o los componentes de la Dirección o Gerencia tendrán los derechos y obligaciones establecidas en su contrato.

Cada trimestre, al menos, deberán presentar al Consejo Rector un informe claro y suficiente de la situación económica y social de la Cooperativa.

Dentro del plazo de los tres meses siguientes el cierre del ejercicio social presentará la Memoria explicativa de la gestión de la empresa, el balance y la cuenta de resultados.

Los miembros de la Dirección o Gerencia deberán asistir a las reuniones del Consejo Rector, con voz pero sin voto, cuando se les requiera para informar sobre cualquier asunto de su gestión. ■

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Acodea y la CNFR unidas por el desarrollo sostenible de Uruguay



FUNDACIÓN ACODEA

Este año marca el inicio de un nuevo capítulo no solo para Acodea, que trabajará con el sector cooperativo uruguayo, sino para la agricultura de su país, con el lanzamiento de un ambicioso proyecto de

Agroecología, financiado por la Unión Europea y liderado por la Comisión Nacional de Fomento Rural de Uruguay (CNFR), en consorcio con Acodea.

El objetivo que se persigue es el de potenciar la CNFR para impulsar el Plan Nacional de Agroecología de Uruguay. ¿Qué significa eso? La puesta en marcha de prácticas agrícolas más sostenibles y amigables con el medio ambiente en este país.

Este proyecto representa un

paso significativo hacia un futuro más sostenible y equitativo para la agricultura uruguaya, donde la producción de alimentos se integra armoniosamente con la conservación del medio ambiente y el bienestar de las comunidades rurales.

Además, constituye un puente entre naciones porque incluye un intercambio de ideas y experiencias entre la CNFR y organizaciones agrícolas de otros países, gracias al equipo de Acodea y su red

de expertos AgriPool, avanzando por medio de ello en el desarrollo de una red global de conocimiento y cooperación.

El enfoque de este proyecto se centra en el fortalecimiento de las capacidades de la CNFR en varios aspectos clave: diálogo político y participación, sensibilización y promoción, empoderamiento de mujeres y jóvenes, alianzas público-privadas y desarrollo de capacidades.

La duración del proyecto será de tres años, durante los cuales se llevarán a cabo una serie de actividades, que incluirán: propuestas participativas de incidencia política, capacitación y empoderamiento de mujeres en la actividad agraria, acuerdos entre actores de las

cadenas de valor, desarrollo de capacidades técnicas entre los productores y sensibilización ciudadana hacia la agroecología.

Los beneficiarios directos de estas capacitaciones serán al menos 112 agricultores integrantes de organizaciones del Sistema de Fomento Rural, con prioridad en productores familiares y mujeres, mientras que el impacto indirecto se extenderá a aproximadamente 1.100 personas.

Desde la CNFR se considera que la agroecología ofrece oportunidades para mejorar aspectos productivos, económicos, ambientales y sociales asociados a la producción familiar, siempre y cuando se aborde de manera colectiva. ■

Químicamente perfectos
www.adiego.com

DESDE 1964
AGRIEGO

con el
Campo

AKTIONE

• Protege a la planta durante la parada invernal

• Asegura el movimiento de savia

• Aporta microelementos esenciales como manganeso y zinc.

• Certificado para uso en agricultura ecológica.

FITA

FITA FUNDACIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA AGROALIMENTARIA DE ARAGÓN

FITA

Cuando en Aragón pensamos en agricultura pensamos en las extensiones de regadío del Valle del Ebro o de los Monegros, quizás en los fruticultores del Jalón o en las viñas del Somontano. Sin embargo, la mayor parte del territorio aragonés, tanto como un 55,3%, se cataloga como superficie forestal. Son más de 2,6 millones de hectáreas de superficie forestal, 1,2 millones de las cuales son productivas en hongos silvestres comestibles de interés socioeconómico.

Los hongos silvestres, asociados simbióticamente a los árboles y arbustos, desempeñan un papel ecológico imprescindible para los bosques, ya que mejoran la captación de agua y nutrientes para los árboles. Sin embargo, el cambio climático está afectando de manera considerable a las poblaciones de hongos. Los efectos ya son visibles en estos últimos años, con lluvias escasas, mal distribuidas y temperaturas fuera de control. A esta problemática hay que añadir que la producción se reduce a escasas semanas en el otoño y primavera.

Tanto la temporalidad como el volumen de cosecha no satisface la demanda del mercado. A pesar de que la oferta lleva creciendo un 4,3% anual según la FAO, Aragón parece ajena a esta tendencia, con apenas dos explotaciones comerciales.

CULTURFUNGÍ

Gardeniers, centro especial de empleo de ATADES, se planteó afrontar este reto, el de intentar cultivar comercialmente y en ecológico los preciados hongos. Para ello diseñaron el proyecto CULTURFUNGÍ, que este cuarto año concluye y presenta resultados.

Inmaculada Ledesma, coordinadora de proyectos en Comarcas de Tarazona y el Moncayo y Campo de Borja de ATADES, vio la oportunidad y no se lo pensó: «Queríamos desarrollar un proyecto que crease empleo para personas con discapacidad y en el sector rural, muy vinculado al territorio». En Gardeniers trabajan con personas con discapacidad intelectual, capacidad intelectual límite y trastorno del espectro autista. Este colectivo sufre unas tasas de desempleo elevadas y vieron

Cultivar setas a pesar del cambio climático



en el cultivo y transformación de hongos una oportunidad. Pero el proyecto tiene mucha historia detrás y querían que los hongos aportaran valor.

CEPAS FÚNGICAS DE ESPECIES ARAGONESAS

El proyecto, con un fuerte ADN aragonés, tenía que ir un paso más allá. Ricardo Forcadell, ingeniero de montes en la consultoría forestal Qilex y socio del proyecto nos lo explica: «Queríamos hacer algo especial y por eso buscamos cepas aragonesas que se adaptaran bien a nuestras condiciones de cultivo y que fueran rentables desde la perspectiva socioeconómica». Para ello primero se realizó un análisis de especies disponibles y después se lanzaron a buscarlas.

Sparassis crispa (seta coliflor), *Gri-fola frondosa* (maitake), *Laetiporus sulphureus* (pollo de monte) y *Agrocybe aegerita* (seta de chopo) fueron algu-

nas de las encontradas y que actualmente se encuentran en reproducción. «Buscamos las cepas que sean más infecciosas, es decir, las que mejor capacidad de multiplicarse tengan y conservamos su acervo genético. También las que tengan mejor acogida en los mercados.» Lamentablemente no todas fueron localizadas, como la *Hericium erinaceus* (melena de león)*. Quizás la extraña climatología de estos años haya impedido su aparición. En esta búsqueda fue fundamental el apoyo ofrecido por el proyecto Micoaragon y su red de expertos, así como el personal del CITA, que acompañaron en todo momento a los técnicos.

Una vez aisladas en laboratorio y encontradas las cepas toca el turno del sustrato, sobre el que se desarrollará el cultivo de estas especies saprofitas, y lo primero es garantizar su disponibilidad. Para ello se trabajó principalmente analizando los planes de aprovechamientos fores-

tales de montes de utilidad pública, asegurando que hay suficiente recurso de cercanía. En este caso se utilizan los restos de talas de maderas de hayas, pinos y rebollo de las masas forestales cercanas y el resultado fue positivo, hay sustrato asegurado.

EL RETO: LA COMERCIALIZACIÓN

Las pruebas realizadas y los primeros desarrollos son satisfactorias, prueba de ello es que Gardeniers espera contratar próximamente a personas para cultivo y transformación en una primera fase del proyecto. En este momento se encuentra en el proceso de finalizar la adecuación de instalaciones para posterior arranque.

Uno de los puntos fuertes en la comercialización serán los valores que acompañen a este producto, que además de ser ecológico tendrá ADN aragonés y una repercusión positiva sobre el medio rural e impacto social. Gardeniers no trabaja solo en este aspecto, la Cooperativa Agraria San Atilano de Tarazona, socia del proyecto, observa con atención los primeros resultados positivos. Muy centrada en otros cultivos del territorio, contempla este proyecto como un ejemplo de otras nuevas opciones que permitan diversificar la producción de sus asociados.

EXTRACTOS CONTRA EL CÁNCER

También participa en este proyecto la Universidad de Zaragoza, quienes están trabajando con extractos de hongos (principalmente *Boletus edulis*) con fines terapéuticos. Los resultados han mostrado que esta seta posee gran cantidad de compuestos fenólicos, flavonoides, azúcares y proteínas que disminuyen la proliferación de las células de cáncer de colon y además muestran un efecto antiinflamatorio en condrocitos (artrosis).

El proyecto también cuenta con la participación de la FITA (Fundación de Innovación y Transferencia Agroalimentaria de Aragón), que realiza la gestión económica y administrativa del proyecto.

Y muy pronto con ustedes, cuando puedan comprar estas maravillosas setas en su mercado de confianza.

*Si algún lector conoce alguna posible ubicación de *Hericium erinaceus* (melena de león) no dude en escribirnos a info@fita-aragon.es ■

MACARSAN, S.L.

KOMATSU DIECI

Ctra. de Logroño km. 13,600

50180 UTEBO (Zaragoza)

Tel.: 976 78 86 20

comercial@macarsan.com





UNIDAD DE SANIDAD ANIMAL

LA ENFERMEDAD HEMORRÁGICA EPIZOÓTICA (EHE)

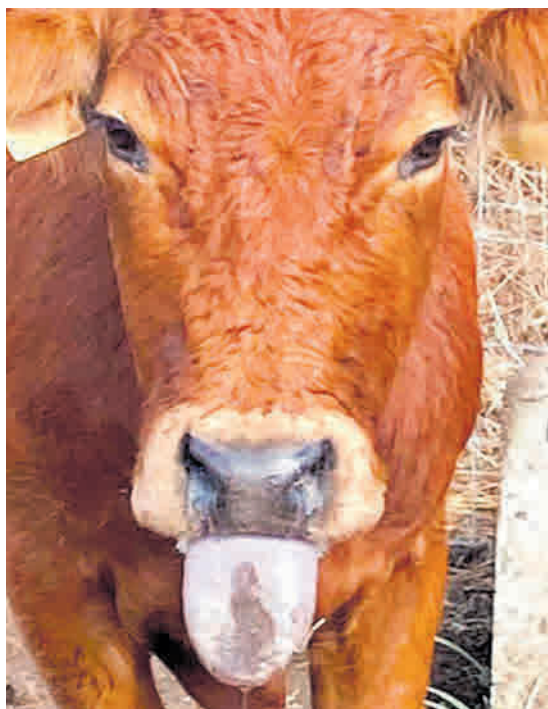
La «enfermedad hemorrágica epizootica» (EHE), o «enfermedad hemorrágica bovina» ha aparecido recientemente en nuestra Comunidad. Se detectó primero en bóvidos salvajes, ciervos fundamentalmente, y paso pronto a los domésticos, fundamentalmente al vacuno. La Unidad de Sanidad Animal del Laboratorio Agroambiental puso a punto la técnica para su análisis, y está controlando la cabaña de vacuno de Aragón y también los animales salvajes aparecidos muertos. Es una enfermedad de declaración obligatoria (su aparición debe comunicarse inmediatamente a la autoridad sanitaria) y no afecta a las personas.

Históricamente la EHE ha circulado en América del Norte, Australia, Asia y África, pero nunca había sido detectada en España ni en la UE hasta que, el pasado 10 de noviembre de 2022, las autoridades italianas comunicaron la detección del virus en explotaciones de ganado bovino en la isla de Cerdeña y unos días más tarde en Sicilia. El 18 de noviembre de 2022 se detectaron los primeros casos en España, en el sur de la península. La EHE estaba ya presente en Norteamérica, Asia y Australia, y recientemente apareció en Europa en diferentes focos.

En Aragón apareció por primera vez en la provincia de Teruel, afectando, en un principio, a cérvidos en septiembre de 2023. Posteriormente se extendió a las otras dos provincias.

La Enfermedad Hemorrágica Epizootica (EHE) es la infección causada por un virus ARN de la familia Reoviridae, género Orbivirus, que afecta a rumiantes domésticos y salvajes. La vía de transmisión en un rebaño es indirecta, mediante la picadura de vectores biológicos, mosquitos del género Culicoides.

El cuadro clínico en el ganado vacuno presenta clínica moderada con fiebre, anorexia, edema facial (básicamente conjuntival), descarga ocular y/o nasal, salivación, disnea, eritema o descamación del hocico, cojera y eritema de la ubre, durante unas dos semanas. El ganado ovino es susceptible a la infección, pero poco a la enfermedad clínica, y el caprino es muy poco susceptible. Los ciervos son los animales que se ven más gravemente afectados. Según los datos disponibles hasta la fecha, se observa una mayor afectación clínica en animales mayores a 24 meses, machos, de razas no rústicas (por ejemplo: Limousine, Blon-



Comarcas afectadas por EHE en España en 2022 y 2023.
(Datos actualizados a 30/11/2023)

de d'Aquitaine, y sus cruces) y en sistema de producción extensivo.

Los signos clínicos de la EHE en rumiantes salvajes y en el ganado bovino son similares a los de la lengua azul (LA) en ovejas y ganado bovino, y pueden ser similares a los

que se observan en otras enfermedades del ganado bovino, como la diarrea viral bovina/enfermedad de las mucosas, la rinotraqueítis infecciosa bovina, la estomatitis vesicular, la fiebre catarral maligna y la fiebre efímera bovina. El diagnósti-

co definitivo de la infección por el VEHE requiere el uso de pruebas de laboratorio específicas.

La prevención se basa en el control del vector (insecticidas, repelentes...) y existen vacunas que se aplican en rumiantes salvajes y domésticos en las zonas más afectadas, aunque actualmente no están autorizadas en la Unión Europea.

Sin embargo, la EHE no es una zoonosis, ya que no afecta al ser humano y no representa un gran riesgo para la salud pública.

No existe tratamiento y se recomienda únicamente el tratamiento sintomático. Se practica habitualmente la prevención mediante uso de insecticidas y larvicidas, para evitar la presencia del mosquito que la transmite, o de repelentes de insectos para reducir el riesgo de infección. Y es imprescindible reforzar la limpieza, desinfección y desinsectación de vehículos que entren o salgan de la explotación, y vigilar el movimiento de animales.

Algunos países disponen ya de vacunas para bovino (Japón) o para

ciervos en cautividad (Estados Unidos), pero en la Unión Europea no existen aún vacunas autorizadas.

El diagnóstico definitivo requiere el análisis específico de laboratorio de la sangre del animal. El diagnóstico de elección es mediante RT-PCR. Existen también técnicas de análisis serológico mediante la técnica ELISA (acrónimo en inglés de enzoinmunoanálisis de adsorción). El ELISA de competición (C-ELISA) para detectar la EHE se desarrolló para medir los anticuerpos específicos contra el virus de la EHE sin detectar anticuerpos contra otros orbivirus que pudieran generar reacción cruzada. Estas técnicas, en las que se utilizan MAb contra la proteína VP7 del VEHE permiten detectar anticuerpos contra el VEHE, específicos de serogrupo, y actualmente son las técnicas de elección para estudios de seroprevalencia.

La técnica RT-PCR es la recomendada para un mayor número de propósitos, en concreto:

- Demostrar ausencia de infección en una población.
- Demostrar ausencia de infección en animales individuales antes de los desplazamientos.
- Contribuir a las políticas de erradicación.
- Confirmar casos clínicos

Para determinar la prevalencia de la infección/vigilancia es de elección el C-ELISA, tanto como método de vigilancia tras procesos de vacunación.

La sección de rumiantes de la Unidad de Sanidad Animal realiza mensualmente miles de determinaciones de la EHE mediante la técnica RT-PCR, para garantizar la sanidad de la cabaña o para diagnosticar la causa de la muerte de animales salvajes. Proporcionamos la herramienta fundamental en la que se apoyan los veterinarios y los servicios de sanidad animal de nuestra Comunidad.

Muchos países a los que exportamos terneros exigen demostrar que los animales no son portadores de la enfermedad. Esto se acredita mediante un certificado que emite el Laboratorio y que es una garantía, a nivel internacional, de que los animales no están infectados.

La técnica de RT-PCR empezó a realizarse en el Laboratorio Agroambiental en marzo de 2023 y a lo largo del año se analizaron un total de 59.800 muestras de sangre con EDTA, mayoritariamente en terneros de exportación y también para confirmar casos clínicos.

Igualmente se ha realizado la RT-PCR sobre vísceras de animales muertos (ciervos), principalmente bazo y ganglios.

La técnica C-ELISA ha empezado a realizarse recientemente en el Laboratorio, ya que el MAPA ha iniciado un estudio de seroprevalencia a nivel nacional que abarca la provincia de Teruel en el caso de Aragón. ■

Curiosidad: En la Inglaterra del siglo XVIII se constató que las personas que cuidaban vacas y habían sido infectadas por la viruela bovina, enfermedad que cursa con síntomas leves, ya no contraían la viruela humana, que era mortal en gran parte de los casos (más del 40 %) o dejaba graves secuelas. Llegó al punto de ser común en áreas rurales la inoculación "casera" de la enfermedad vacuna. En 1796, cuando la viruela mortal recorría el mundo a sus anchas, el médico inglés Edward Jenner, conociendo esa práctica, infectó deliberadamente al hijo menor de su jardinero con viruela bovina, sufrió la enfermedad leve y nunca contrajo la mortal. Este es el origen de la palabra vacuna.

Aragón cierra 2023 con indemnizaciones cercanas a los 90 millones de euros

AGROSEGURO

El ejercicio 2023 ha finalizado batiendo todos los récords posibles a nivel nacional. La siniestralidad ha sido la más alta de la historia del seguro agrario con 1.241 millones de euros y los herbáceos como las producciones más perjudicadas debido a la sequía generalizada que hemos sufrido. Sin embargo, la nueva realidad climática en la que nos estamos viendo envueltos ha provocado que este año también hayamos registrado daños elevados provocados por intensas borrascas que vinieron acompañadas de pedrisco, lluvia y viento, ocurridas, sobre todo, durante los meses de mayo, junio y septiembre. Al final, este fenómeno ha generado 375 millones de euros de indemnizaciones. Esto ha provocado que, además de los cultivos herbáceos, los frutales también se hayan visto afectados este año por la adversa climatología, con indemnizaciones que alcanzan los 105 millones de euros.

En el caso de Aragón, no se ha alcanzado ninguna marca histórica de siniestralidad, pero hemos

terminado el ejercicio con una cifra de indemnizaciones elevada, en concreto 88,4 millones de euros. Afortunadamente, no hemos sufrido los daños masivos provocados por la terrible helada registrada durante la primavera del pasado año que elevó las indemnizaciones solo de la fruta hasta casi 72 millones de euros. Pero la realidad climática ha vuelto a poner en un aprieto a los agricultores ya que también hemos sufrido las consecuencias de la sequía histórica y generalizada que ha afectado a todo el país, en contraste, con los recurrentes temporales de pedrisco, lluvia y viento durante los meses de verano.

Como en el resto de España, los cultivos herbáceos han sido los más afectados con más de 42 millones de euros, fundamentalmente por sequía. Pero no es la única, hay otras líneas de seguro, importantes en nuestra comunidad autónoma, que este año también han cerrado con indemnizaciones nada desdeñables. En concreto, los productores de frutales asegurados han recibido una cantidad que supera los 14 millones de euros; la uva de vino alcanza casi los 6 millones y la cereza, una



cantidad muy cercana los 5 millones de euros. Por su parte, los seguros pecuarios y de retirada cuentan con indemnizaciones que alcanzan los 17,5 millones de euros.

Actualmente es el momento de asegurar la cosecha de frutales del año que viene, que puede contratarse con las coberturas más completas, entre otras, la helada, hasta el próximo 28 de febrero. Este

seguro es uno de los más contratados en nuestra región, lo cual es un reflejo de la importancia de estas producciones en Aragón. En 2023, los fruticultores de nuestra región aseguraron cerca de 476.000 toneladas de fruta, lo que suponen más de 255 millones de euros de capital asegurado. Se trata de la segunda línea de seguro que más se contrata atendiendo a estos dos datos, solo por detrás de los cultivos herbáceos.

La situación de estos últimos años ha sido un reto muy importante, pero ha permitido al sistema de seguros agrarios demostrar que, con el esfuerzo de todos, cuenta con la agilidad y solvencia que necesita el sector agropecuario. Esto nos ha llevado a mantener el ritmo de abono de indemnizaciones en 26 días de media nacional desde la tasación definitiva del siniestro, en el caso de los seguros agrícolas; y en 28 días en los seguros pecuarios.

Este esfuerzo ha sido muy bien valorado por los asegurados, y es que en Agroseguro encargamos a una empresa externa la realización de una encuesta a los asegurados para conocer su opinión sobre el seguro agrario. En esta ocasión se ha preguntado específicamente a asegurados de cultivos herbáceos sobre la rapidez de cobro de las indemnizaciones y han otorgado una nota de 8,34. Además, el 87% de los asegurados preguntados ha expresado su intención de volver a asegurar. ■

seguro
de
frutales
agroseguro

Hasta el 28 de febrero,
asegura tu cosecha
frente a la helada



PARA SUSCRIBIR SU SEGURO, DIRÍJASE A: • CAJA DE SEGUROS REUNIDOS (CASER) • MAPFRE ESPAÑA CÍA. DE SEGUROS Y REASEGUROS • AGROPELAYO SOCIEDAD DE SEGUROS S.A. • SEGUROS GENERALES RURAL • ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS • OCCIDENT • HELVETIA CÍA SUIZA, S.A. • CAJAMAR SEGUROS GENERALES S.A. • MUTUA ARROCERA, MUTUA DE SEGUROS • GENERALI DE ESPAÑA, S.A. SEGUROS • MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS • FIATC, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS • SANTA LUCÍA S.A. CÍA DE SEGUROS • REALE SEGUROS GENERALES • AXA SEGUROS GENERALES • MGS SEGUROS Y REASEGUROS S.A.



CONTENIDO PATROCINADO POR



Las mesas redondas de Caja Rural de Aragón abordan en la FIMA los desafíos del sector agro

Los debates giraron en torno a la situación del tejido cooperativista, la gestión de los recursos hídricos, el uso del dato y la tecnología, y el punto de vista de las organizaciones agrarias frente a la regulación europea.

CAJA RURAL
DE ARAGÓN

Los principales desafíos que tiene que abordar el sector agroalimentario en el presente y el futuro son cuestiones que, en el contexto actual, cobran una relevancia vital para los profesionales del campo. Consciente de la importancia de estos temas, Caja Rural de Aragón propuso a los asistentes a la Feria Internacional de Maquinaria Agrícola (FIMA) una programación en su expositor en la que se abordaron asuntos de máxima prioridad, de la mano de reputadas voces del entorno.

El cooperativismo y sus retos, la gestión de los recursos hídricos, el uso de la tecnología y la innovación en el campo y las reivindicaciones de las organizaciones agrarias ante la regulación europea fueron los temas abordados en estas mesas, dirigidas por la presentadora Marta Peña y en las que también participó el director de Negocio Agrario de Caja Rural de Aragón, Rubén Artieda.

Su actividad comenzó en la tarde del 14 de febrero, donde se celebró la mesa redonda 'El cooperativismo aragonés: innovación y comercio'. En ella participaron distintos representantes de cooperativas del territorio que brindaron su visión acerca de la importancia del cooperativismo en el medio rural aragonés o cómo se adaptan a las exigencias que plantean las innovaciones tecnológicas.

El director de Cooperativas Agroalimentarias de Aragón, Adolfo Aragüés; el gerente de la Cooperativa San Miguel de Tauste, Joaquín Duaso; y los directores generales de Oviaragón-Grupo Pastores y La Sociedad Cooperativa Agroalimentaria de Barbastro, Ángel Tarancón y Antonio Naval, respectivamente, fueron las voces que se escucharon en esta actividad.

«Somos empresas de economía social y tenemos ese punto importante. Estamos muy ligados al mundo rural», destacó Duaso en el transcurso del debate.

Y, acerca de la irrupción de los adelantos tecnológicos en el seno de las cooperativas, Naval, subrayó: «O innovas, o el mercado te quita de en medio».

En la mesa redonda 'El campo



ante el reto del agua: regadíos y gestión de los recursos hídricos' participaron el jefe de servicio de Infraestructuras Rurales del Gobierno de Aragón, Ramón Jiménez; el presidente de la Comunidad General Canal de Bardenas, José María Vinué; el vicepresidente de la Comunidad General del Canal de Aragón y Cataluña, Siméon Abad Moliné; y el presidente de Riegos del Alto Aragón, José Antonio Pradas.

Entre las principales conclusiones extraídas, destacó la necesidad de contar ya con medidas previstas ante fenómenos como la sequía. «No podemos dejar margen a las improvisaciones», recalcó Pradas sobre esta cuestión.

También se reflexionó acerca de los planes hidrológicos de tercer ciclo y su afección en los regantes. Sobre este asunto, Jiménez, destacó que se trata de programas que cambian «mucho» cada cierto tiempo, «pero también son procesos muy abiertos», por lo que emplazó a ponerse a trabajar ya en el que comenzará en 2027.

Tras esta primera jornada de intenso análisis llegó un día después la segunda sesión de debates. Fue con la mesa 'Transformación digital en el sector agroalimentario. Del Big Data a la inteligencia artificial'. En ella participaron los CEO de Finca Bizcarra, Paintec y Memorándum, Ramón Acín, Cristian Aldaz y Sergio Marco, respec-

tivamente, y el responsable económico de la Comunidad General del Canal de Aragón y Cataluña, Juan Carlos Sabés.

Acín consideró que la transformación digital «tiene que ser un medio para resolver un problema» y apuntó que la calidad de los datos en la agricultura «es muy buena» respecto a la que tiene en otros sectores. Además, observó que actualmente se está viviendo «un cambio de paradigma», en el que resulta necesario formar a los profesionales del campo en estas competencias.

Sobre este asunto, Artieda dijo que la calidad del dato va a permitir un ahorro y la optimización del recurso, lo que se traduce en la

preservación del medio ambiente. Además, recordó que en Caja Rural de Aragón cuentan «con los mecanismos adecuados» para ayudar a digitalizarse a agricultores y ganaderos.

La segunda mesa del jueves, y la última de la programación de Caja Rural de Aragón en la FIMA, abordó uno de los temas de mayor calado en el sector agro y que más atención acapara, tanto por sus profesionales como por la propia sociedad.

«Las organizaciones profesionales agrarias frente a la regulación europea» fue el título de un debate en el que se manifestó la necesidad de escuchar al sector y consensuar las políticas que se elaboran desde las diferentes administraciones.

La celebración de la mesa se desarrolló, además, durante la misma tarde en la que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se reunía con las organizaciones agrarias para tratar las reivindicaciones del sector.

Los secretarios generales de Asaja Aragón y UAGA, Ramón Solanilla y José María Alcubierre, respectivamente; el secretario de organización de UPA Aragón, Enrique Arcéiz, y el presidente de Araga, Federico Lorente, fueron las personalidades que participaron en esta actividad.

Ante la situación actual, en la que los profesionales del campo están realizando protestas en toda España, Alcubierre solicitó «hacer una reflexión» y aseveró que «se tienen que hacer políticas consensuadas por el sector». «Lo que pedimos es lo que hemos pedido en los últimos 5 años, un poco de coherencia y que se escuche al sector», insistió el representante de UAGA.

«La revolución del campo ha empezado y hasta que no consigamos los objetivos esto no va a parar», afirmó Lorente. El presidente de Araga argumentó también que las explotaciones agrarias, para que sean sostenibles, han de ser además rentables. «No podemos aplicar una normativa en nuestras explotaciones que nos haga perder rentabilidad», concretó.

Con esta última mesa finalizaron los debates organizados por Caja Rural de Aragón en la FIMA, una actividad que permitió a los asistentes conocer una visión periférica de los principales retos que debe afrontar el campo aragonés y que dieron voz a los principales actores del sector agro en la Comunidad. ■

COTIZACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL

A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2024

En este texto se recoge lo más destacado de la Orden PIC/51/2024 de 29 de enero, por la que se desarrollan las normas legales de cotización a la Seguridad Social, desempleo, protección por cese de actividad, Fondo de Garantía Salarial y formación profesional para el ejercicio 2024, así como del Real Decreto 145/2024, de 14 de febrero, por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 2024.

Rocío Joven
COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

En 2024 se incrementa en un 5 % la **base máxima de cotización** de Seguridad Social, estableciéndose en **4.720,50 €**. Las **bases mínimas** se incrementarán según lo haga el SMI, vigente en cada momento,

incrementadas en un sexto, salvo disposición expresa en contrario. Quedan los topes **mínimo y máximo** de cotización a la seguridad social, con aplicación **desde el 1 de enero de 2024**, fijados en las siguientes cuantías:
- **Tope mínimo:** es el equivalente al SMI vigente incrementado en un sexto. Por lo tanto, el tope mínimo con el nuevo SMI será de 1.323,00 € mensuales.

- **Tope máximo:** 4.720,50 € mensuales.
SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL DESDE ENERO DE 2024
El salario mínimo interprofesional ha experimentado una subida del 5 % respecto al del año pasado.
El Real Decreto 145/2024, de 6 de febrero, por el que se fija el sala-

rio mínimo interprofesional para 2024, establece que el nuevo SMI para el 2024, con vigencia retroactiva desde el 1 de enero será de **1.134 €/mes** y, por lo tanto, de **15.876 €/año** (en 14 pagas) y **37,8 €/día**.
Los trabajadores eventuales, así como los temporeros cuyos servicios a una misma empresa no excedan de 120 días percibirán, conjuntamente con el sala-

rio mínimo, la parte proporcional de la retribución de los domingos y festivos, así como de las dos gratificaciones extraordinarias a que, como mínimo, tiene derecho toda persona trabajadora, correspondientes al salario de treinta días en cada una de ellas, sin que la cuantía del salario profesional pueda resultar inferior a 53,71 euros por jornada legal en la actividad. ■

RÉGIMEN GENERAL

BASES DE COTIZACIÓN DEL RÉGIMEN GENERAL: Tras el incremento del SMI para 2024, se incrementarán las bases mínimas de cotización al Régimen General fijadas en la orden PIC/51/2024 de 29 de enero de 2024 (cantidades provisionales teniendo en cuenta la subida del SMI 2024), la cotización al Régimen General de la Seguridad social por contingencias comunes estará limitada para cada grupo de categorías profesionales por las bases mínimas y máximas. *Se está a la espera de la publicación de la Orden de Cotización que establezca las bases mínimas y máximas definitivas para 2024.

BASES DE COTIZACIÓN				TIPOS DE COTIZACIÓN			
Grupo de Cotización	Categorías Profesionales	Bases mínimas	Bases máximas	Contingencias	Empresa	Trabajador	TOTAL
1	Ingenieros y Licenciados. Personal de alta dirección no incluido en el artículo 1.3.c) del Estatuto de los Trabajadores	1.759,50 €/mes*	4.720,50 €/mes	Contingencias. Comunes	23,60 %	4,70 %	28,30 %
2	Ingenieros Técnicos, Peritos y Ayudantes Titulados	1.459,20 €/mes*	4.720,50 €/mes	Contingencias. Comunes MECANISMO EQUIDAD INTERGENERACIONAL* (nuevo)	0,58%	0,12%	0,70%
3	Jefes Administrativos y de Taller	1.269,30 €/mes*	4.720,50 €/mes	Horas Extras fuerza mayor	12,00 %	2,00 %	14,00 %
4	Ayudantes no Titulados	1.323,00 €/mes	4.720,50 €/mes	Horas Extras (resto)	23,60 %	4,70 %	28,30 %
5	Oficiales Administrativos	1.323,00 €/mes	4.720,50 €/mes	Desempleo			
6	Subalternos	1.323,00 €/mes	4.720,50 €/mes	Contratos indefinidos, a tiempo parcial, fijos discontinuos, formativos, practicas, relevo interinidad, discapacitados	5,50 %	1,55 %	7,05 %
7	Auxiliares Administrativos	1.323,00 €/mes	4.720,50 €/mes	Contratos duración determinada a tiempo completo	6,70 %	1,60 %	8,30 %
8	Oficiales de primera y segunda	44,10 €/día	157,35 €/día	Contratos duración determinada a tiempo parcial	6,70 %		8,30 %
9	Oficiales de tercera y Especialistas	44,10 €/día	157,35 €/día	Fondo de Garantía Salarial	0,20 %		0,20 %
10	Peones	44,10 €/día	157,35 €/día	Formación Profesional	0,60 %	0,10 %	0,60 %
11	Trabajadores menores de dieciocho años, cualquiera que sea su categoría profesional	44,10 €/día	157,35 €/día	Accidentes de Trabajo y Enfermedad Profesional: se aplicarán los tipos de la tarifa de primas establecida en la disposición adicional cuarta de la Ley 42/2006 de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el 2007 siendo a cargo exclusivo de la empresa.			

*Cotización correspondiente al mecanismo de equidad intergeneracional, a partir del 1 de enero de 2024 se efectuará una cotización de 0,70 puntos porcentuales aplicable a la base de cotización por contingencias comunes en todas las situaciones de alta o asimilada al alta en el sistema de la Seguridad Social en las que exista obligación de cotizar para la cobertura de la pensión de jubilación. Cuando el tipo de cotización deba ser objeto de distribución entre el empleador y el trabajador, el 0,58 % será a cargo del empleador y el 0,12 % a cargo del trabajador.

FORMACIÓN

Programa Cultiva: ampliando la formación de los jóvenes agricultores y ganaderos

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

El Programa CULTIVA o Programa de Estancias Formativas de Jóvenes Agricultores en Explotaciones Modelo es una iniciativa desarrollada y financiada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), en colaboración con enti-

dades representativas de los sectores agrícola y ganadero de España, así como con explotaciones agrarias modelo vinculadas a las mismas, que pretende facilitar el acceso a la formación y el conocimiento práctico de la juventud agraria de nuestro país.
Muestra de ello es la visita que está realizando durante estos días Miguel Gallego, alumno del pro-



grama, quien se ha desplazado desde la provincia Lugo, en la que reside y donde desarrolla su trabajo, hasta la localidad oscense de Bonansa, con el fin de poder ampliar sus conocimientos en la explotación ganadera de Luis Túnica.
El objetivo del Programa CULTIVA es ofrecer a jóvenes agriculto-

res y ganaderos formación práctica en explotaciones modelo de acogida a través de estancias, gratuitas para ellos, en las que tengan la oportunidad de adquirir y consolidar in situ conocimientos sobre aspectos técnicos y de gestión que puedan aplicar en el desarrollo de su propia actividad agraria. ■

PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA CONSEJOS RECTORES 2024

Rocío Joven
COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN

En virtud del Convenio entre Cooperativas Agro-alimentarias de España y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación arranca el programa de actuaciones 2024 en materia de formación para la profesionalización, igualdad y relevo generacional en consejos rectores de cooperativas agroalimentarias, con los siguientes objetivos:

- Dotar a los miembros de los Consejos Rectores de herramientas, conocimientos y habilidades para mejorar su profesionalización y facilitar el ejercicio de sus funciones.
 - Mejorar las habilidades de los miembros de los Consejos Rectores en sus funciones cotidianas, como reuniones o toma de decisiones.
 - Sensibilizar al Consejo Rector hacia la necesidad de tomar decisiones estratégicas para responder a los retos y tendencias que se plantean en el sector.
- Mejorar el funcionamiento de las sociedades cooperativas como sistemas empresariales competitivos.
 - Adaptarse a los continuos cambios del entorno, superar los retos de un mercado cada día más abierto y global, al tiempo que aprovechar las oportunidades de forma eficiente y sostenible.
 - Formar a futuros consejeros, prioritariamente jóvenes y mujeres, para asegurar el buen funcionamiento futuro de las cooperativas.
- Se pretende también favorecer y/o profundizar en los procesos de integración cooperativa en curso o en proyecto con el propósito de fomentar fórmulas que propicien un mayor grado de eficiencia e integración empresarial.
 - Favorecer el conocimiento entre las distintas personas y cooperativas, como base para generar la necesaria confianza que propicie procesos de cooperación empresarial de carácter supraautonómico.

Tipología de las actuaciones

El Plan de Formación de Consejos Rectores está dirigido a miembros de consejos rectores y futuros rectores de cooperativas y otras entidades asociativas de carácter agroalimentario, de la totalidad del territorio del Estado Español.

Las acciones formativas programadas, bajo la modalidad presencial u online, constarán de módulos formativos adaptables a las necesidades específicas de las cooperativas y de otras entidades asociativas de carácter agroalimentario, destinatarias de la formación.

Las actividades formativas, presenciales y no presenciales, tendrán una duración mínima de 8 horas que, según la modalidad, podrán ser impartidas en una o varias jornadas. El número mínimo de alumnos será de 8, aunque con algún matiz a tener en cuenta. El contenido de cada taller estará formado por uno o varios módulos de los que se detallan a continuación, con una duración mínima de 2 horas por módulo.

- MÓDULO DE ANÁLISIS DE LAS NECESIDAD FORMATIVAS DE LA ENTIDAD
 - MÓDULO MARCO JURIDICO DEL COOPERATIVISMO-I
 - MODULO MARCO JURÍDICO DEL COOPERATIVISMO-II
 - MÓDULO RÉGIMEN ECONÓMICO DEL COOPERATIVISMO-I
 - MÓDULO RÉGIMEN ECONÓMICO DEL COOPERATIVISMO-II
 - MÓDULO COMPETENCIAS EMPRESARIALES BÁSICAS: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA-I
 - MÓDULO COMPETENCIAS EMPRESARIALES BÁSICAS: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA-II (trabajo en equipos)
 - MÓDULO COMPETENCIAS EMPRESARIALES BÁSICAS: MARKETING-I
- MÓDULO COMPETENCIAS EMPRESARIALES BÁSICAS: MARKETING-II
 - MÓDULO COMPETENCIAS EMPRESARIALES BÁSICAS: CALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA:
 - MÓDULO COMPETENCIAS EMPRESARIALES BÁSICAS: MEDIO AMBIENTE Y EFICIENCIA ENERGÉTICA:
 - MÓDULO COMPETENCIAS EMPRESARIALES BÁSICAS: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN COOPERATIVAS
 - MÓDULO COMPETENCIAS EMPRESARIALES BÁSICAS: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
 - MÓDULO SECTOR AGROALIMENTARIO-I
 - MÓDULO SECTOR AGROALIMENTARIO-II
 - MÓDULO HABILIDADES DIRECTIVAS-I, II, III, y IV
- MÓDULO INTEGRACIÓN COOPERATIVA
 - RETOS Y ESTRATEGIAS DE LA EMPRESA AGROALIMENTARIA Y ENTORNO SOCIOECONÓMICO
 - FINANCIACIÓN Y ANÁLISIS DE INVERSIONES
 - FÓRMULAS DE COOPERACIÓN EMPRESARIAL
 - MODELO DE NEGOCIO DE LA COOPERATIVA
 - NTERNACIONALIZACIÓN
 - NNOVACIÓN Y TIC
 - RESPONSABILIDAD SOCIAL COOPERATIVA
 - EL PLAN DE COMUNICACIÓN
 - EL GOBIERNO DE LA COOPERATIVA
 - CASOS DE ÉXITO, VISITAS TÉCNICAS NACIONALES O INTERNACIONALES

Estas actuaciones formativas están financiadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a través del citado convenio.



LAS COOPERATIVAS INTERESADAS EN REALIZAR ACTIVIDADES FORMATIVAS PUEDEN SOLICITAR MÁS INFORMACIÓN A:
COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN. Pº Echegaray y Caballero, 32, local - 50003 Zaragoza - Correo electrónico: rjoven@aragon.coop - Teléfono: 976 474 205
Persona de contacto: Rocío Joven Hernández

La campaña 'Buenas hasta el Hueso' se presenta en Fruit Logistica y crece para 2024

Andalucía y Extremadura se unen a esta iniciativa que comenzaron el año pasado las cooperativas de fruta de Aragón junto con las de Cataluña, Comunidad Valenciana y Región de Murcia.

Xabier Otazu

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

La campaña 'Buenas hasta el Hueso', que fomenta el consumo de fruta de hueso, crece en 2024. Esta iniciativa, que el año pasado comenzó Cooperativas Agroalimentarias de Aragón, de la mano de las federaciones regionales de Cataluña, Comunidad Valenciana y Región de Murcia, junto con Cooperativas Agro-Alimentarias de España, suma en esta edición a Andalucía y Extremadura.

La campaña se ha presentado en Fruit Logistica 2024, feria líder del comercio hortofrutícola global que se celebra esta semana en Berlín, con la asistencia de representantes de las diferentes federaciones de cooperativas. Un espacio muy adecuado ya que de las

cerca de 1.700.000 toneladas de fruta de hueso que se producen al año en España, casi la mitad se destinan a exportación.

«Ha sido una gran oportunidad trasladar esta acción más allá de nuestras fronteras y en una feria tan importante como esta, dando mayor visibilidad a una campaña de la que nos sentimos muy orgullosos, y más tras el éxito de su primera edición», señalan sus responsables.

De abril a septiembre

Aunque siempre se mantienen alimentados los canales de la campaña, la iniciativa aumentará notablemente sus acciones entre los meses de abril y septiembre, por ser la época en la que las comunidades participantes pueden ofrecer a los consumidores sus frutas de temporada (melocotón, nectarina, albaricoque, ciruela y cereza). Esta propuesta, que aún sa-

bor, salud y entretenimiento, tiene como principal objetivo fomentar su consumo y difundir sus beneficios como fuente de vitaminas y de salud.

Cualquier persona interesada puede seguir la campaña a través de sus diferentes redes sociales: Instagram, Facebook, X, Tik Tok y YouTube.

Además, la iniciativa cuenta con su propia página web, donde todos los consumidores podrán encontrar información más detallada de cada una de las frutas y sus características, además de contenidos sobre salud, recetas y cooperativismo.

Representando a Aragón estuvieron presentes Antonio Cerdán, de La Calandina y Antonio Sorina, de Frutícola Bajo Aragonesa. Ambos resaltaron la importancia de que los ciudadanos «vayan conociendo el trabajo que ha-

cen las cooperativas, ese mimo y ese cariño que le ponemos a la fruta», indicando también que trabajan con «un producto natural hecho por explotaciones familiares».

La edición inicial -desarrollada durante la campaña de producción de 2023- alcanzó a más de nueve millones de cuentas en redes sociales. Este año la campaña trae importantes novedades, nuevos contenidos y más sorteos, que ya pueden comenzar a disfrutar los seguidores de los perfiles sociales de 'Buenas hasta el hueso'.

A lo largo de estos meses los contenidos audiovisuales pondrán el foco no solamente en los beneficios del consumo de fruta, sino también en el papel que ejercen los agricultores y cooperativas para podernos ofrecer estos alimentos. «Ofrecemos un producto de cercanía, sano y seguro, producido de manera sostenible, y que apoya la economía del mundo rural», destacan.

En Aragón, 'Buenas hasta el hueso' es posible gracias a las aportaciones de las cooperativas productoras de fruta de hueso y al apoyo que se le da a esta iniciativa dentro del ámbito de beneficio agregado del proyecto de «Impulso a los valores cooperativos». ■



VALORES COOPERATIVOS

Xabier Otazu

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN

Al formar parte de una cooperativa, todos los integrantes que son o serán socios habrán de asumir todos los deberes vinculados con ella.

Se convierten, así, en corresponsables de aquellas decisiones que en ella se tomen y de los resultados que ellas conlleven. Asumen obligaciones que serán vitales para poder tanto crearla en su inicio

Responsabilidad

como para su adecuada gestión. Son también esenciales para marcar la senda por la que la cooperativa será guiada. Y son también garantes de su sostenimiento y sostenibilidad, marcando la pauta que permitirá (o hará más difícil) su fortaleci-

miento y promoción.

El socio de una cooperativa adquiere un vínculo personal con ella que va más allá de una relación laboral o económica, se convierte en responsable de ella. La Real Academia de la Lengua indica que res-

ponsable es aquel que pone cuidado y atención en lo que hace o decide.

La responsabilidad requiere ética y buena fe, porque será esencial para poder enfrentar cualquier circunstancia y para la correcta relación entre los socios de la entidad. Porque las cooperativas son empresas que resultan ser un sumatorio de todas las personas que la conforman, y ese valor es fruto de la capacidad de todos ellos para cumplir con sus obligaciones y enfrentar los desafíos, y todo ello precisa responsabilidad. ■



Publicación de Cooperativas Agroalimentarias de Aragón. FACA

Contacte con nosotros sin ningún compromiso si quiere que le asesoremos sobre cómo anunciarse

Contacto:
Ignacio García
ngarcia@aragon.elperiodico.com
976 700 464
976 700 419



Para Ayuntamientos, Granjas, Constructoras, Comunidades, fincas, Agricultura...etc



Pol. Valdeferrín, C/D, P. 92-93-94
Tel. 976 66 75 48
www.reymagar.com
Ejea de los Caballeros



Todas las máquinas en UNA
170 Implementos

VERSIÓN 6-SMART DE GLOBALG.A.P.

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

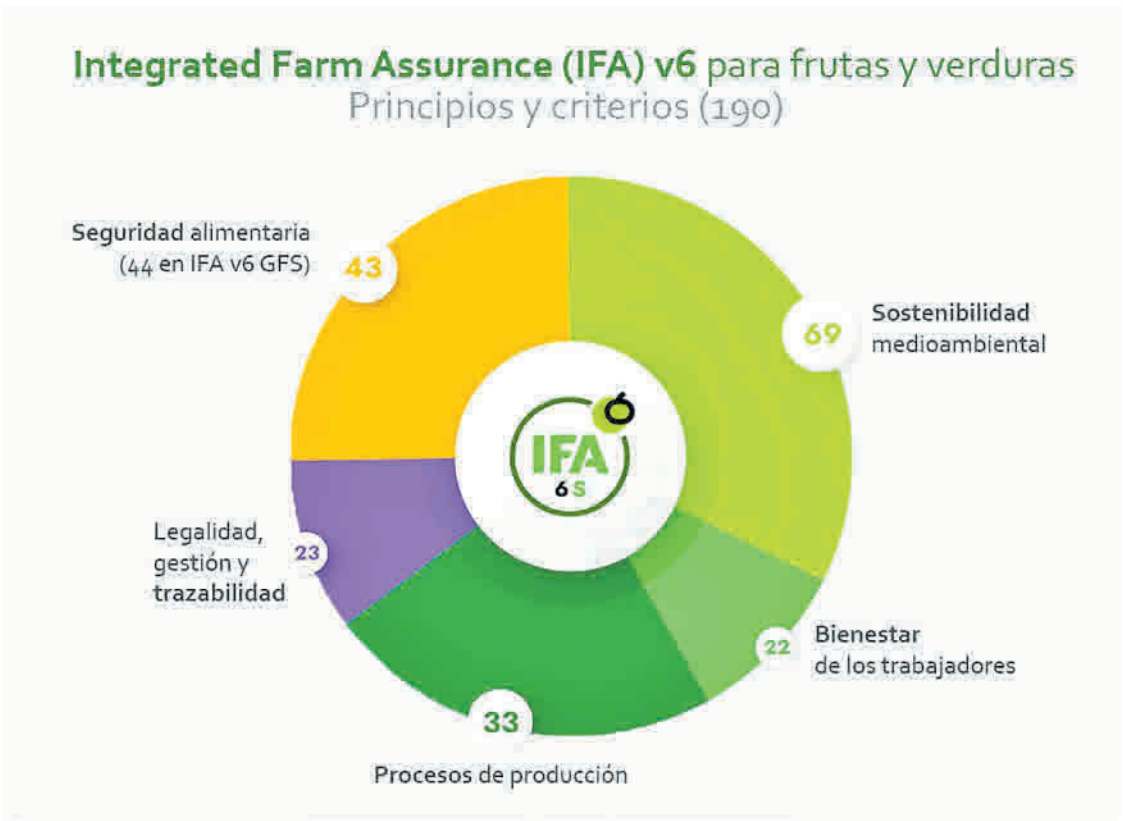
Como ya publicamos recientemente en este periódico, desde el 1 de enero de 2024 la **v6-smart** ha sustituido a la v5.2 de GLOBALG.A.P para todos aquellos operadores que no requieran la homologación GFSI. Queda todavía vigente la versión 5.4-1 GFS (la única que actualmente tiene la acreditación de GFSI) hasta que GLOBALG.A.P. obtenga la aprobación de la v6-GFS.

La gran mayoría de los operadores en Aragón han realizado sus auditorías de certificación y renovación durante el año 2023 con la versión 5.2, por lo ahora deben tomar una decisión: ¿Cuál de las dos versiones actuales debo certificar este año?

La versión 5.4-1 GFS ya introducía importantes cambios, tanto en los requisitos de la norma como en la sistemática para el control de cumplimiento de la misma, si bien estos son mayores para la versión 6. Además de cambios a nivel de Reglamento General, se ha modificado la estructura de la norma, quedando menos requisitos al haberse agrupado algunos de ellos. Ha aumentado el número de requisitos mayores, disminuyendo el de menores sustancialmente:

Aunque en la tabla se muestra la comparativa con las dos opciones de la versión 6, a nivel de Reglamento general, nos vamos a centrar en los principales cambios que introduce la v6 SMART que es la que actualmente puede certificarse. Los cambios que afectan a los operadores a nivel de auditoría o certificado son los siguientes:

- La v6 está disponible para múltiples ámbitos y categorías de producto (cada una tiene su propia lista de verificación). El ámbito cultivos, ahora se llama Plantas e incluye las categorías: Frutas y hortalizas, Cultivos a granel, Flores y ornamentales, Material de propagación vegetal, Té y Lúpulo. Si un operador obtiene la certificación en varias de estas categorías, recibirá un certificado para plantas, que especificará las categorías incluidas.
- El 10 % de las auditorías de recertificación que realiza el organismo de certificación (OC) deben ser No Anunciadas. Los productores podrán acordar con su OC días en los que no estarán disponibles para realizar la auditoría no anunciada. Se notificará la auditoría un máximo de 48 h antes de su inicio.
- Regla del Ciclo de 3 años:
 - Auditoría año 1 para v6: se au-



TABLA

NIVEL	V5	V6 SMART	V6 GFS
Obligaciones mayores	93	102	117
Obligaciones menores	114	68	54
Recomendaciones	15	20	20
Total	222	190	191

ditarán todos los puntos de control de las listas de verificación.

- Año 2: se reducirán estas listas a los puntos de control más operativos.
- Año 3: se reducirán estas listas a los puntos de control más operativos.
- Año 4: volverá a realizarse la auditoría de la lista de verificación completa.
- Se han lanzado nuevas versiones de los add-on que se tendrán que auditar de forma conjunta y complementaria a la auditoría de IFA.
- Todos los certificados y cartas de conformidad para los add-on, se emitirán en Validation Service (herramienta que ha habilitado GLOBALG.A.P. para este propósito), desde donde los operadores podrán descargar sus certificados.

En cuanto a los principios de cumplimiento que establece esta versión de la norma, se centran mucho más en la **mejora continua**, el **bienestar integral de los trabajadores** y en la **sostenibilidad ambiental** de la explotación y de su entorno. Respecto a esto último, se han incluido nuevos criterios que no estaban en la versión anterior y se han modificado otros ya existen-

¿Qué tipo de certificación van a requerir a nuestros productos? Ante la duda no resuelta por los clientes, la versión 5.4-1 GFS puede ser un escalón intermedio

tes, para hacerlos más rigurosos.

Asuntos de la sostenibilidad nuevos en la norma IFA v6:

- Gases de efecto invernadero y cambio climático
- Restauración de ecosistemas
- Gestión de residuos alimentarios
- Gestión de plásticos
- Neutralidad de carbono
- Prevención de deforestación
- La finca como ecosistema agrícola
- Mejora continua

Asuntos de la sostenibilidad actualizados en la norma IFA v6:

- Biodiversidad
- Manejo integrado de plagas (MIP)
- Gestión del suelo y conservación
- Gestión del agua
- Eficiencia energética
- Gestión de residuos
- Fertilizantes
- Productos fitosanitarios

El concepto mejora continua se introduce por primera vez en esta norma a nivel de productor individual y de la explotación. Los productores deben analizar las prácticas actuales que se están desarrollando, identificar los puntos críticos de su explotación (como ayuda podrán apoyarse en los resultados de la auditoría interna) y establecer unos objetivos claros y medibles. Finalmente, deberán demostrar los esfuerzos que están realizando para mejorar en las áreas identificadas co-

mo críticas y las medidas que se han implementado a este respecto.

También se han reforzado mucho los requisitos sobre salud, seguridad y bienestar de los trabajadores. Se deben incluir las instalaciones de los trabajadores y los alojamientos en la evaluación de riesgos y se deben documentar todos los incidentes y accidentes que se produzcan en la explotación. Será necesario revisar la causa de los mismos e incorporar las acciones preventivas al procedimiento documentado para evitar que el incidente/accidente vuelva a producirse.

Respecto a la formación del personal, se tendrán que incluir procedimientos de seguridad para manejo de equipos, productos o nuevas actividades, así como asuntos relacionados con la respuesta de los trabajadores ante incidentes, catástrofes naturales y salud de los mismos. Debe haber evidencia de que los trabajadores han utilizado los equipos de protección individual provistos.

Finalmente, los trabajadores deben estar informados sobre sus derechos en relación con la norma y se debe implementar una sistemática para que cualquier trabajador tenga la opción de poner una reclamación de manera confidencial y sin temor a represalias. Estas reclamaciones deben ser atendidas y tendrá que especificarse el tiempo y plazo en que se espera que se resuelva el problema.

Como ya hemos comentado anteriormente, ambas versiones suponen cambios importantes respecto a la v5.2, por lo que la manera más sencilla de resolver el dilema será a través de los clientes ¿qué tipo de certificación van a requerir a nuestros productos? Y ante la posible duda no resuelta por los clientes, la versión 5.4-1 GFS siempre puede ser un escalón intermedio que además tiene la ventaja de su reconocimiento por parte de GFSI.

Y de cara a la próxima campaña, a través de ella podrá optarse por actualizar la norma tanto a la v6 smart o a la v6 GFS, que son muy similares como ya hemos visto en el cuadro anterior (ya que la segunda solo tiene un requisito más que la primera), con la diferencia de que el número de requisitos mayores es sustancialmente mayor en la versión que GFSI homologa.

Lo que si hay que tener en cuenta que todos los cambios que conllevan estas versiones, deben estar completamente implementados antes de pasar una auditoría frente a ellas. ■

COOPERATIVISMO



Convocados los Premios Cooperativas Agro-alimentarias de España 2024

Xabier Otazu

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

Cooperativas Agro-alimentarias de España convoca la IX edición de sus Premios, cuyo objetivo es comunicar a la sociedad la actividad y los valores de las cooperativas, en aspectos como el desarrollo rural, la igualdad de oportunidades o la innovación.

El plazo para presentar las solicitudes finalizará el 22 de marzo de 2024. El jurado valorará la solidez de las actuaciones presentadas, la originalidad, la repercusión en los grupos de interés, el beneficio aportado en su entorno social, la perdurabilidad en el tiempo y el peso de las actuaciones en relación con la categoría a la que se presente, entre otros aspectos. La entrega de los premios coincidirá con la celebración de la Asamblea anual de Cooperativas Agro-alimentarias de España, el próximo mes de mayo.

En esta novena edición, de nuevo los premios quieren poner de relevancia la labor de las cooperativas en cuatro categorías:

Cooperativa del Año. Se reconocerá a aquella entidad que haya destacado de manera especial en alguna actuación relevante durante 2023. Se valorará que la candidata cumpla con alguno de los objetivos que defiende el cooperativismo agroalimentario, relacionados con la sostenibilidad económica, social y medioambiental; con la mejora del reconocimiento social, comercial y público-administrativo del cooperativismo; y, con la transformación digital.

Desarrollo Rural. Se valorarán las actuaciones de carácter social de las cooperativas dirigidas a su entorno rural. Iniciativas que persigan la incorporación de jóvenes, nuevos servicios para socias y socios, patrocinio de las actividades de la comunidad rural, oportunidades de empleo, mejora de vida de colectivos desfavorecidos o bienestar de la comunidad.

Igualdad de Oportunidades. Se valorarán las acciones que fomentan

el empoderamiento, emprendimiento y liderazgo de la mujer en sus órganos de decisión y en su plantilla. Serán reconocidas las cooperativas que tengan implementadas medidas o políticas de igualdad. También las que hayan suscrito convenios de colaboración con instituciones y entidades para fomentar la participación de las mujeres en los Consejos Rectores y órganos de decisión. Igualmente se valorará la obtención de distintivos, premios y reconocimientos, en materia de igualdad. Por último, se tendrá en cuenta si la Federación a la que pertenezca la cooperativa tiene presencia en la Asociación de Mujeres de Cooperativas Agro-alimentarias de España, AMCAE.

Innovación. Se reconocerán los méritos de las cooperativas que han destacado en innovación en materia de producción agraria, procesos de transformación, nuevos productos y organización empresarial. Se valorarán las cooperativas que lideren o participen en proyectos internacionales, nacionales o regionales de investigación e innovación. También aquellas que colaboren con otras cooperativas en temas relacionados con la innovación o la transferencia tecnológica. Se tendrá en cuenta aquellas que sus actividades se enmarquen en una política estratégica de la organización al respecto, dotada con personal especializado. También se valorarán a aquellas que como resultado de la innovación hayan registrado alguna patente o hayan recibido algún reconocimiento de prestigio al respecto.

Requisitos

Podrán optar a este premio las cooperativas agroalimentarias de cualquier sector, independientemente de su tamaño, que cumplan los requisitos establecidos en las bases de esta convocatoria. Para optar al premio se precisará presentar un dossier que incluirá la candidatura, la memoria justificativa y el aval de la federación a la que pertenece la candidata. Puede consultar toda la información en la dirección: tinyurl.com/premioscoop24

Red Ganadera Caspe



Aprobada la fase 2 del proyecto Caspe 4.0

El pasado 28 de noviembre se publicó la resolución definitiva de los proyectos de ayudas para Agrupaciones Empresariales Innovadoras 2023 del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y financiada con fondos europeos NextGenerationEU (AEI2023MRR).

En esta convocatoria ha sido aprobado el proyecto "CASPE 4.0 Fase 2: Control and Analysis for Swine Production Efficiency 4.0", proyecto en el que participan Cooperativa Ganadera de Caspe, las explotaciones de producción Inporba y Agropecuaria de Albalatillo, y los clusters i+Porc, (Cluster Español

de Productores de Ganado Porcino) e INNOVACC (Clúster Català de la Carn i la Proteïna Alternativa).

CASPE 4.0 es un proyecto de cooperación enfocado en la inves-

procesos productivos y la mejora en la calidad y en la agilidad de la toma de decisiones, garantizando la calidad y seguridad de los productos y la flexibilidad y adaptabilidad necesarias a las tendencias de mercado y regulaciones normativas.

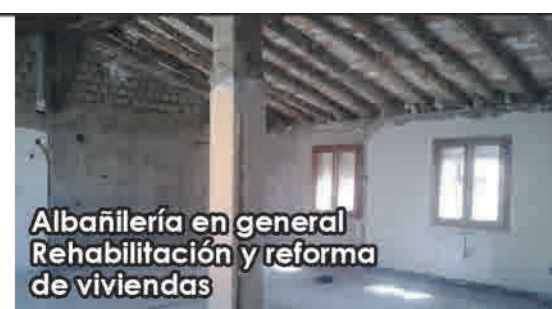
La Fase 2 de este proyecto, aprobada en la convocatoria 2023, permitirá llevar un seguimiento completo de las crías en los cebaderos y una gestión a tiempo real de inventarios. Optimizará el control y el desarrollo digital de la logística en el transporte de animales vivos, logrando una operativa eficiente, estandarizando costes y garantizando el bienestar animal, la trazabilidad y el cumplimiento de la normativa vigente. ■



Figura 1 Miembros del consorcio CASPE 4.0 Fase 2



Proyecto financiado por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de España. Convocatoria de subvenciones para el apoyo a Agrupaciones Empresariales Innovadoras, correspondientes al año 2023, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. (ORDEN ICI/LL17/2023 modificada por la ORDEN ICI/474/2023).



Polígono Valdeferrín, Parc. R-132-133
50600 Ejea de los Caballeros (Zaragoza)

Tels. 976 66 02 09
676 47 93 75
Fax: 976 66 42 16



admon@ccbernardo.com www.ccbernardo.com

Grandes Vinos

GRANDES VINOS
The legacy of Cariñena

Grandes Vinos lanza sus tres primeros vinos 0,0 sin alcohol

Dentro de la marca "Monasterio de las Viñas", de la bodega de la D.O. Cariñena, se ofrecen unos vinos jóvenes, tinto y rosado de Garnacha y blanco de Macabeo, sin alcohol, pero manteniendo al máximo los aromas y sabores de sus versiones elaboradas de forma tradicional.

GRANDES VINOS

Según datos del Estudio Estratégico elaborado por Wine Intelligence (IWSR Drinks Market Analysis), las ventas de vino en la categoría con bajo contenido o sin alcohol ya han alcanzado en el mundo los 11.000 millones de dólares y se espera que superen en 2032 los 24.000 millones de dólares.

Grandes Vinos, bodega líder de la DO Cariñena y reconocida en el sector por su innovación y adecuación a las tendencias cambiantes del mercado, acaba de lanzar en su marca líder Monasterio de las Viñas, tres nuevas referencias, blanco, rosado y tinto sin alcohol, en cuyo diseño de etiquetas ha resaltado el 0,0.

Ya en 2011 Grandes Vinos lanzó al mercado una Garnacha refrescante de 4,8 % que posteriormente evo-

lucionó a su marca 49 millones, de solo 6,5 % y con burbujas en blanco y rosado. Con este nuevo paso, la bodega se introduce en la categoría de los vinos sin alcohol.

Los nuevos «Monasterio de las Viñas 0,0» cubrirán la demanda creciente de consumidores habituales de vino que en determinados momentos no puedan consumir alcohol o lo prefieran en una versión más reducida de calorías y de un nuevo segmento de consumidores que no beben alcohol de manera general.

De las varias técnicas de desalcoholización existentes, Grandes Vinos ha optado por la tecnología GoLo, un proceso novedoso y patentado de eliminación de alcohol con recuperación total de los compuestos de sabor originales.

GoLo es un proceso de destila-



ción continuo e integrado que se realiza bajo vacío profundo para proteger la calidad del vino al no exponerlo a altas temperaturas e integra tres procesos de destilación separados en un proceso único, continuo y de una sola vez.

Sin embargo, la gran apuesta de

Grandes Vinos en este proyecto ha sido la selección de viñedos, garnachas para el tinto y rosado y macabeo para el blanco, y la máxima calidad en la elaboración de los vinos, muy frescos y aromáticos, aun a sabiendas que con el proceso de desalcoholización se perdería esta mate-

ria prima para lo que pudieran haber sido otras referencias.

«Nuestra máxima satisfacción ha sido en el proceso de catas previo y, una vez ya embotellados, la gran cantidad de consumidores que no supieron identificar que estaban bebiendo vinos desalcoholizados», indica Pilar Larumbe, al frente del departamento de Enología de Grandes Vinos.

El «Monasterio de las Viñas blanco 0,0» destaca por sus aromas mayoritariamente florales; el «rosado 0,0» nos recuerda a frutas rojas, aunque también tiene un delicado toque floral y el «tinto 0,0» destaca por sus abundantes frutos rojos, característicos de la variedad garnacha. En todos ellos se han mantenido los sabores de los elaborados de forma tradicional, pero más suaves y ligeros.

Los tres vinos se podrán disfrutar tanto en el canal de hostelería como en las tiendas y grandes superficies en los distintos países que se distribuyan. En www.grandesvinos.com se venderán a un precio de 6 euros la botella (IVA y portes incluidos en península).

Las previsiones de esta categoría indican crecimientos mínimos del 7 % anuales, mayores en mercados ya maduros en el consumo de vino como pueden ser Alemania, Reino Unido, Canadá, Estados Unidos o en nuestro propio mercado doméstico.

«Seguimos centrados en la elaboración de vinos de la máxima calidad posible, pero nuestra obligación es estar alertas del mercado y sus tendencias y cubrir las distintas categorías que se puedan ir creando», concluye Pilar Larumbe. ■

Grandes Vinos introduce la Inteligencia Artificial en sus campañas de marketing

La bodega de la D.O. Cariñena y Deusens, dos empresas aragonesas líderes en el sector vinícola y tecnológico, presentan 'elcirkowines.es', web donde la Inteligencia Artificial es la protagonista.

GRANDES VINOS

Unas fotos impactantes de una Directora de Circo y ocho de sus artistas forman parte de la nueva campaña de marketing y promoción con la que Grandes Vinos – bodega de la D.O. Cariñena – quiere dar otro impulso a una de sus marcas bandera: El Circo. La campaña, basada en la Inteligencia Artificial.

La propuesta no sería tan sorprendente si no fuera porque la directora del Circo es Pilar Larumbe, enóloga de la bodega, y el resto de «artistas», el director general, el de marketing, los de comercial y el resto de área managers de la bodega.

En la primera parte del proyecto y como tarjeta de presentación, la bodega de Cariñena decidió involucrar a su equipo comercial, convirtiéndolos, gracias al uso de la IA generativa y el conocimiento de Deusens, en los propios artistas de la gama de vinos «El Circo», creando un algoritmo que interpreta la imagen original de los trabajadores y genera nuevas imágenes de ellos interpretando un personaje de circo, manteniendo su rostro y rasgos faciales totalmente reconocibles.

«La colección de nueve variedades de El Circo está consolidada ya en distintos países y sigue en continuo crecimiento y queremos darle un nuevo impulso entrando en nuevos países. En un sector tan

competitivo como el vino, destacar y diferenciarse del resto de marcas es muy complicado», señala Manuel García, su director de Marketing.

«Logrando el efecto sorpresa en los potenciales clientes, les invitaremos a navegar en la nueva web www.elcirkowines.es», segunda fase del proyecto, donde serán recibidos por un avatar virtual personalizado, que narra el storytelling de la marca, su inspiración en el espectáculo del Circo y les invita a seleccionar entre los tres elementos mágicos: la tierra, el sol y el agua, las nueve diferentes variedades de uva y cinco estilos artísticos, para que la inte-



ligencia artificial genere un vídeo único y espectacular basado en el ambiente circense y siendo común a todos el espíritu de la marca: colección de vinos varietales auténticos, vibrantes y sorprendentes.

Grandes Vinos lleva trabajando desde 2015 de la mano con Deusens, con los que ya han desarrollado en el pasado hiperexperiencias, que han supuesto importantes innovaciones para el sector vinícola. Continuando con esta fi-

losofía disruptiva, ahora han desarrollado este proyecto conjunto haciendo uso de la IA.

«Siempre buscamos estar a la vanguardia y este proyecto supone una nueva innovación en el sector. No solo estamos ofreciendo a nuestros clientes unos vinos excepcionales, sino también una experiencia memorable que rompe los límites de lo que tradicionalmente se espera de una botella de vino», concluye Manuel García. ■

Grupo Pastores



OVIARAGÓN / GRUPO PASTORES

La recientemente celebrada Asamblea General de socios de Oviaragón, cooperativa matriz de Pastores Grupo Cooperativo, ha aprobado por unanimidad el informe de gestión y las cuentas anuales de la cooperativa ovina aragonesa en 2023.

El pasado ejercicio comenzó en Pastores con un tremendo ciberataque, que encriptó todos sus equipos y aplicaciones informáticas, así como las numerosas copias de seguridad. Gracias al trabajo de todos y al apoyo de especialistas externos, de proveedores y especialmente de clientes, se logró no parar la producción ni el servicio ni un solo día. Y con gran esfuerzo económico y personal se han podido actualizar tanto sistemas como equipos, implantando nuevas medidas de seguridad.

Este 2023 ha finalizado con una media de precios para el ganadero de ovino un 9 % superiores al año anterior que, junto con las ayudas por la sequía, le han permitido compensar el incremento de costes, valorando positivamente el año y esperando que este incremento en precios se mantenga y sea un aliciente para la incorporación de jóvenes al sector.

A pesar del descenso en la actividad, de los mayores costes derivados del ciberataque y de las bonificaciones que ha dado la cooperativa a los socios por calidad, el resultado económico de Pastores ha sido positivo y el grupo cooperativo comienza el nuevo ejercicio con ilusión y la vista puesta en la diversificación y en nuevos proyectos para seguir resistiendo.

Grupo Pastores, ha alcanzado en 2023 una cifra de negocio consolidada de 51.478.100 euros. Y ha obtenido un resultado agregado positivo en cuenta de explotación de Oviaragón y Pastores de 19.300 euros, con un EBITDA positivo de 1.546.396 euros. El objetivo como cooperativa es, en cualquier caso, incrementar la rentabilidad de sus socios ganaderos, garantizando los mejores precios de compra posibles, los servicios y la viabilidad del grupo. El balance está, además, totalmente equilibrado con un fondo de maniobra amplio.

Pastores ha podido compensar la variabilidad gracias a su diversificación de canales y mercados, la clara apuesta por la calidad, y el avance de sus nuevas líneas de negocio entre las que destaca el ovino de leche.

Diversificación, profesionalización y diferenciación

Al ser de nuevo un año en el que han coincidido la bajada de censos y una menor productividad, Pastores ha reducido un 5,58 % el volumen de carne de cordero comercializada. Descenso sensiblemente inferior al producido en el sector a nivel nacional, que ha podido compensarse gracias al incremento de compras a terceros.

Pastores obtiene un resultado positivo en 2023, salvando un ciberataque y el descenso del censo

La Asamblea General, celebrada en Feria de Zaragoza (FIMA), ha aprobado por unanimidad las cuentas anuales y la solicitud al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación del Gobierno de Aragón de una ayuda para la recogida y eliminación de la lana.



Fran Santolaria durante la Asamblea, que se celebró en la Feria de Zaragoza.



Este año 2023 el consumo general de cordero en hogares ha descendido de nuevo en España de manera muy significativa: un -19 %. Se han mantenido, sin embargo, las ventas en hostelería y las exportaciones desde España.

En Pastores estos descensos en ventas no han sido tan acusados gracias a la captación de nuevos clientes carniceros y distribuidores, el incremento del número de rutas y al avance en las relaciones comerciales con buena parte de las principales cadenas de supermer-

cados e hipermercados.

El enfoque a la calidad y la diferenciación de la carne de cordero de Pastores sigue siendo piedra angular del proyecto cooperativo, con el Ternasco de Aragón IGP como máximo exponente, apoyado en su exitosa promoción como "carne rosa".

La nueva línea de quesos de oveja Granja Perales ha cumplido en 2023 sus objetivos de crecimiento, consolidándose en Aragón, y con nuevos distribuidores regionales en varias zonas de España. Se han

comercializado algo más de 45.000 kilos de quesos frescos y madurados, de los 510.000 litros de leche producidos por su rebaño de 1.200 ovejas de Perales del Alfambra (Teruel).

Productos y servicios para ganaderos de ovino

Entre los servicios para ganaderos de ovino que ofrece Oviaragón siguen destacando los orientados a profesionalizar a los ganaderos para que puedan ser más rentables y cuenten con una mejor calidad de

vida. Los servicios de Asesoría de mejora de la rentabilidad de las explotaciones que realiza el equipo veterinario se desarrollaron en más de 400 ganaderías de ovino. Y la implantación de los planes EVO, motor de la mejora productiva de los socios, ya la realizan la gran mayoría de los socios.

La sección de Suministros Ganaderos tiene como objetivo prioritario el servicio integral al ganadero de ovino, poniendo a su disposición cualquier suministro o servicio que necesite para la mejora técnica, sanitaria o económica de la explotación, con la garantía que le da su cooperativa.

En un nuevo año de descenso de censos, es reseñable la captación de nuevos clientes en alimentación de corderos y diversos servicios. Así, el número de clientes que compran pienso Ovirum para corderos se incrementó un 7,85 %, llegando a las 18.085 toneladas. Y se esquilieron 59.961 ovejas nuevas, que suponen un 10 % sobre el total esquilado, y alcanzando las 571.633 ovejas esquiladas en total en 2023.

Ayuda a la recogida de lana

La Asamblea General de Oviaragón - Grupo Pastores ha aprobado también por unanimidad, dada la situación que arrastra el mercado de la lana desde el otoño de 2019, solicitar a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Alimentación del Gobierno de Aragón una ayuda urgente para la recogida y destrucción de la lana de los rebaños de sus ganaderos en Aragón. De otra forma, es inviable continuar esta próxima campaña de 2024 recogiendo este producto que a fecha de hoy no tiene salida y que ya llena los almacenes. La no retirada de la lana de las explotaciones supone un serio problema para los ganaderos al ser considerada producto SANDACH (subproductos de origen animal no destinados a consumo humano).

Reivindicación al sector

La falta de relevo generacional y los escasos márgenes son los dos motivos principales por los que año tras año bajan los censos ganaderos y se cierran más explotaciones.

El grupo cooperativo sigue reclamando tanto a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Alimentación como al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación un mayor apoyo al ovino y, en concreto, y como prioritaria, una ayuda a la calidad a los productores de la IGP Ternasco de Aragón; y, dentro de la PAC, una ayuda en la línea denominada "intervenciones sectoriales" para las Organizaciones de Productores de ovino (OPs).

La Asamblea se hizo eco de las movilizaciones que se están produciendo, y de la participación de numerosos socios apoyándolas en defensa del sector primario. Así mismo, la Asamblea muestra el apoyo a las futuras movilizaciones que se vayan a llevar a cabo, esperando que las Administraciones reaccionen y resuelvan los problemas actuales del sector. ■



PUBLICIDAD

PAC 2024

Te tramitamos y anticipamos las ayudas de la PAC

Domicilia, ahora, la PAC
y llévate¹ un kit de
herramientas
(30.000 unidades)

“Lo bueno de tener
a alguien cerca es
que te escucha”



paralimpicos



AgroBank

1. Promoción válida del 1-2-2024 al 31-8-2024 o hasta agotar existencias (30.000 unidades). A efectos fiscales, esta promoción tiene la consideración de remuneración en especie, no existe pago en efectivo y está sujeta a ingreso a cuenta. Oferta para domiciliaciones de expedientes de la PAC con un importe estimado superior a 1.250 €. La concesión de la operación está sujeta al análisis de la solvencia y de la capacidad de devolución del solicitante, en función de las políticas de riesgo de la entidad. NRI: 6180-2023/09681